

COSTA RICA



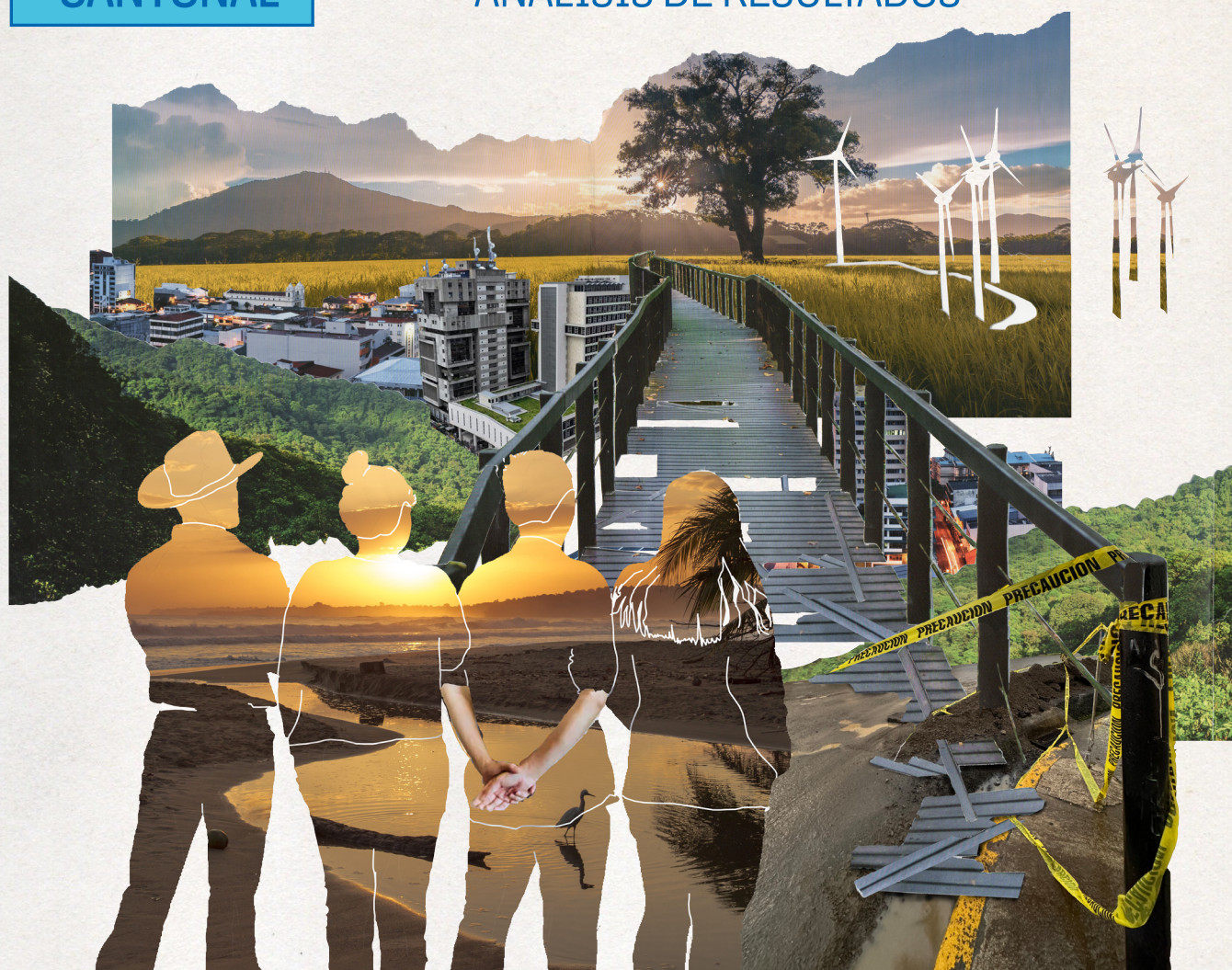
ATLAS



DE DESARROLLO HUMANO

CANTONAL

ANÁLISIS DE RESULTADOS



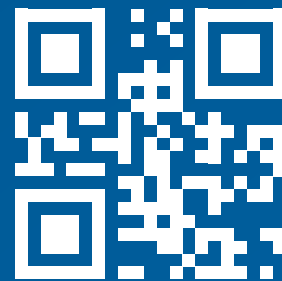
UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EEs Escuela de
Estadística

2024

ATLAS DE DESARROLLO HUMANO

CANTONAL • COSTA RICA • 2024



**Sistema Nacional de Información y Registro Único
de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE)**
Universidad de Costa Rica - Escuela de Estadística (UCR)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Está autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación con propósitos educativos y sin fines de lucro, siempre que se utilice la referencia respectiva. Para el uso no se requiere ningún permiso especial del titular de los derechos. Este material se encuentra disponible en <https://pnud-conocimiento.cr>

El contenido de esta publicación no refleja, necesariamente las opiniones o políticas de las instituciones contribuyentes. Las designaciones empleadas y las presentaciones no denotan, en modo alguno, la opinión de las instituciones contribuyentes con respecto a la situación jurídica del país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades o con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.

Para indicar la fuente se solicita realizarlo de la siguiente manera:
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2024) Atlas de Desarrollo Humano Cantonal en Costa Rica 2023. Costa Rica.

PNUD-Costa Rica agradecerá que se remita un ejemplar de cualquier texto elaborado con base en la presente publicación.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Costa Rica.
Teléfono: (506) 2296-1544

CRÉDITOS

Comité Directivo

Sandra Sosa Cárcamo

Representante Residente, PNUD Costa Rica

Ericka Méndez Chacón

Directora de la Escuela de Estadística, UCR

Lisbeth Rodríguez Garita

Directora Ejecutiva del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado

Equipo de investigación y análisis

Randall Brenes Suárez, Oficial de Gobernabilidad democrática y desarrollo humano - PNUD

Paola Omodeo Cubero, Especialista en estadística - PNUD

María José Guzmán Valverde, Estadística junior - PNUD

Rafaella Sánchez Mora, Especialista senior en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres – PNUD

Gerardo Quirós Cuadra, Especialista en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático – PNUD

Marco Martínez Martínez, Analista en geografía – PNUD

Juan Daniel Vargas Salas, Economista junior - PNUD

Revisión Comité editorial PNUD

Natalia Gamboa Alpizar, Oficial de Naturaleza Clima y Energía

José Daniel Estrada Sánchez, Especialista en planificación estratégica, monitoreo y evaluación

Rafaella Sánchez Mora, Especialista senior en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

Charleene Cortez Sosa, Especialista en Gestión de Conocimiento

Pamela Barrientos Vargas, Asesora de Comunicación a.i

Diseño y diagramación

(In)definido

Portada

Simon Vanheukelom

Agradecemos la comprensión de las personas lectoras respecto a que este documento no está justificado, debido a consideraciones relacionadas con la accesibilidad e inclusión en la lectura. Hemos priorizado la legibilidad y la facilidad de acceso para todas las personas, garantizando que el contenido sea accesible sin comprometer su claridad. Nuestro compromiso con la inclusión busca que cada persona pueda interactuar con el material de manera efectiva, independientemente de sus necesidades o preferencias.

Web: <https://www.undp.org/costa-rica>

Email: registry.cr@undp.org y comunicaciones.cr@undp.org

Derechos de propiedad intelectual

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Costa Rica)

GLOSARIO

CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
EBAIS	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
EE-UCR	Escuela de Estadística de la UCR
ENAH	Encuesta Nacional de Hogares
FODESAF	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
GAM	Gran Área Metropolitana
IBM	Índice de Bienestar Material
IDG-D	Índice de Desigualdad de Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDH-D	Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad
IGN	Instituto Geográfico Nacional de Costa Rica
INAMU	Instituto Nacional de Mujeres
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
LPVcM	Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres
MEP	Ministerio de Educación Pública
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OFIM	Oficina Municipal de la Mujer
ONG	Organización no Gubernamental
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SICOP	Sistema Integrado de Compras Públicas
SINIRUBE	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
UCR	Universidad de Costa Rica
VcM	Violencias contra las mujeres

TABLA DE CONTENIDOS

Principales resultados	7
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	8
Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D)	13
Índices de Género (IDG)	15
Índice de Desigualdad de Género (IDG-D)	18
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	20
Apuntes sobre el desarrollo humano: una lectura desde la desigualdad	23
La inseguridad ciudadana como fenómeno territorial	23
Limitaciones del desarrollo humano y sus efectos en la convivencia ciudadana	23
Condiciones para la localización de la criminalidad en los territorios	24
Análisis de las violencias contra las mujeres en Costa Rica: invertir en igualdad de género potencia el Desarrollo Humano	24
Correlación con la Tasa de Infracciones por Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres	25
Correlación con la Tasa del Delito de Violación o Tentativa de Violación	28
Respuesta frente a la violencia desde el enfoque del desarrollo humano	31
Análisis de los impactos y pérdidas por desastres en Costa Rica: fortalecer la resiliencia es clave para el Desarrollo Humano	31
Análisis de la cobertura forestal y el desarrollo humano en Costa Rica	34
Anexos	38
Anexo 1. Cálculo de los índices de desarrollo humano – presentación gráfica	38
Anexo 2. Tasa de infracciones contra la LPVcM e Índice de Desarrollo Humano por Cantón	40
Anexo 3. Tasa de denuncias por el delito de violación o tentativa de violación e Índice de Desarrollo Humano por Cantón	41
Anexo 4. Pérdidas por desastres (en millones de colones) e Índice de Desarrollo Humano por Cantón	42
Anexo 5. Porcentaje de cobertura forestal e Índice de Desarrollo Humano por Cantón	43
Índice de mapas	
Mapa 1. Índice desarrollo Humano Cantonal (IDH). 2022	10
Mapa 2. Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D). 2022	13
Mapa 3. Índice de Desarrollo de Género (IDG). 2022	16
Mapa 4. Índice de Desigualdad de Género (IDG-D). 2022	18
Mapa 5. Índice de Pobreza Multidimensional. 2023	20
Mapa 6. Porcentaje de área de cobertura forestal. 2023	35
Mapa 7. Correlación categórica entre el IDH y cobertura forestal. 2023	36

Índice de gráficos

Gráfico 1. Tendencia de la familia de índices de desarrollo humano cantonales promedio. 2010-2022	8
Gráfico 2. Tendencias del IDH promedio en cantones dentro y fuera de la GAM. 2010-2022	9
Gráfico 3. Distribución del IDH según provincia. 2022	12
Gráfico 4. Distribución del IDH según región. 2022	12
Gráfico 5. Distribución de la población según categoría del IPM. 2023	16

Índice de cuadros

Cuadro 1. Ordenamiento de los cantones según el IDH. 2022	11
Cuadro 2. Ordenamiento de los cantones según el IDH-D. 2022	14
Cuadro 3. Ordenamiento de los cantones según el IDG. 2022	17
Cuadro 4. Ordenamiento de los cantones según el IDG-D. 2022	19
Cuadro 5. Ordenamiento de los cantones según el IPM. 2023	22
Cuadro 6. Cantones con mayor y menos tasa por infracciones contra la LPVcM e IDH	26
Cuadro 7. Distribución de cantones por nivel de tasa de infracciones contra la LPVcM y el IDH	27
Cuadro 8. Cantones con mayor y menos tasa por denuncias por el delito de violación o tentativa de violación e IDH	29
Cuadro 9. Distribución de cantones por nivel de tasa de denuncias por violación o tentativa de violación e IDH	30
Cuadro 10. Distribución de cantones por nivel de pérdidas por desastres y el IDH	33
Cuadro 11. Distribución de cantones por nivel de cobertura forestal y el IDH	37

PRINCIPALES RESULTADOS

El desarrollo humano es una medida que permite aproximarse a las condiciones necesarias y habilitantes para que las personas puedan desarrollar al máximo su potencial y su capacidad para construir un proyecto de vida digno. En sí mismo, el desarrollo humano integra el respeto de los derechos humanos como la educación, la salud y el trabajo, que por sus características son condicionantes de la realización de todos los derechos humanos.

La educación de calidad, es decir accesible, pertinente, integral, amplia y permanente, permite mejores capacidades para el ejercicio de las libertades y la toma de decisiones informada que afecta la vida individual y colectiva. La salud es un derecho cuyo goce efectivo requiere de conocimientos y habilidades personales, familiares y comunitarias para el cuidado y autocuidado, a través de prácticas y hábitos saludables y de conductas preventivas, pero supone también el indispensable acceso a servicios de salud de calidad, disponibles y accesibles, incluyendo información y atención oportuna. No es posible pensar en el desarrollo integral y productivo de las personas sin acceso a una vida saludable durante todo el ciclo vital.

Por su parte, el trabajo formal y de calidad permite la realización personal y la generación de autonomía económica. Su ejercicio está íntimamente vinculado a la educación. A esto se suma la condición personal de obtener un ingreso estable y suficiente que le permita a la persona tomar decisiones en su vida y acceder a servicios y condiciones para satisfacer sus necesidades básicas. Todo esto se manifiesta en la libertad de ser y la libertad de hacer, que en realidad encierra la posibilidad de ejercer integralmente todos los derechos humanos.

El Atlas de Desarrollo Humano Cantonal es una herramienta desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en alianza con la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica y el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) que pone en manos de las personas y las instituciones una herramienta de gran utilidad para comprender la dimensión territorial de los desafíos del desarrollo humano y ofrecer indicaciones para la identificación de soluciones.

El Atlas se constituye en una herramienta para el análisis y la visualización de evidencia, que contribuye a explicar el origen multicausal de los problemas del desarrollo, su magnitud y manifestaciones diferenciadas entre hombres y mujeres y en los territorios, a la vez que es un insumo fundamental para el diseño de soluciones duraderas y sostenibles de políticas públicas nacionales y subnacionales que encaminan al país al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Este informe detalla los aspectos clave del Atlas 2024, incluyendo los índices calculados, las tendencias observadas y las mejoras implementadas.

El Atlas incluye los cálculos para cinco índices fundamentales:

- Índice de Desarrollo Humano (IDH)
- Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D)
- Índice de Desarrollo de Género (IDG)
- Índice de Desigualdad de Género (IDG-D)
- Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

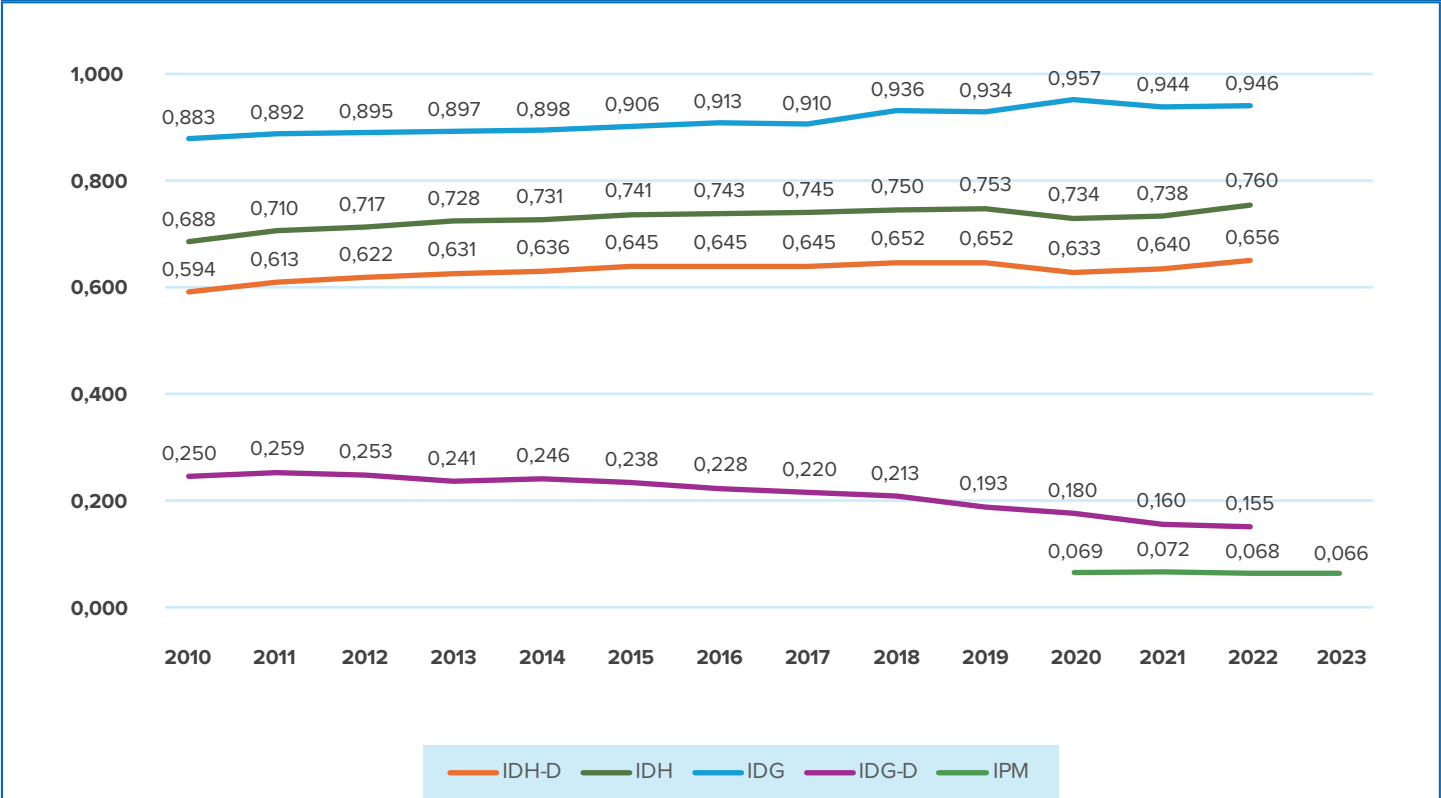
Para los primeros cuatro índices, se han recopilado datos del período 2010-2022, mientras que el IPM abarca de 2020 a 2023. Cabe destacar que los nuevos cantones Monteverde y Puerto Jiménez están incluidos en los cálculos de 2022 y 2023.

Este informe proporciona una visión general del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2024 y destaca la importancia de las mejoras en la recopilación y análisis de datos para el desarrollo sostenible y la planificación estratégica en los cantones del país.

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

En términos generales, se observa una mejora en los cinco índices en el promedio nacional. Particularmente en el IDH y el IDH-D, hay una recuperación evidente después de la caída en 2020 causada por la pandemia de COVID-19, especialmente en el bienestar material. El valor del IDH en 2022 es incluso mayor que el registrado en 2019, previo a la pandemia.

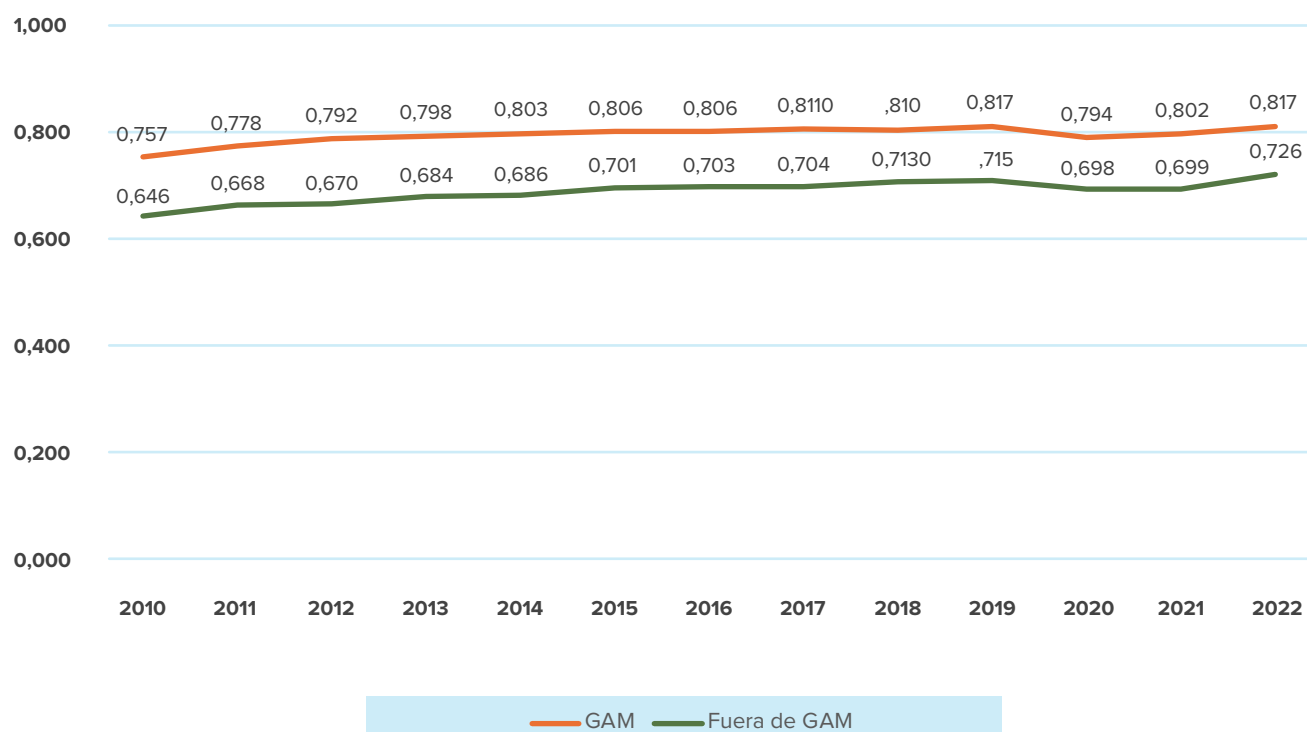
Gráfico 1. Tendencia de la familia de índices de desarrollo humano cantonales promedio. 2010-2022



Fuente: Elaboración propia del equipo investigador, con datos del Atlas DHC 2024

En promedio, los cantones fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM) muestran un crecimiento más acelerado que los de la GAM. Para 2022, la brecha entre estos cantones fue la menor registrada en todo el período, con un IDH de 0,817 para la GAM y de 0,726 para los cantones fuera de la GAM.

Gráfico 2. Tendencias del IDH promedio en cantones dentro y fuera de la GAM. 2010-2022

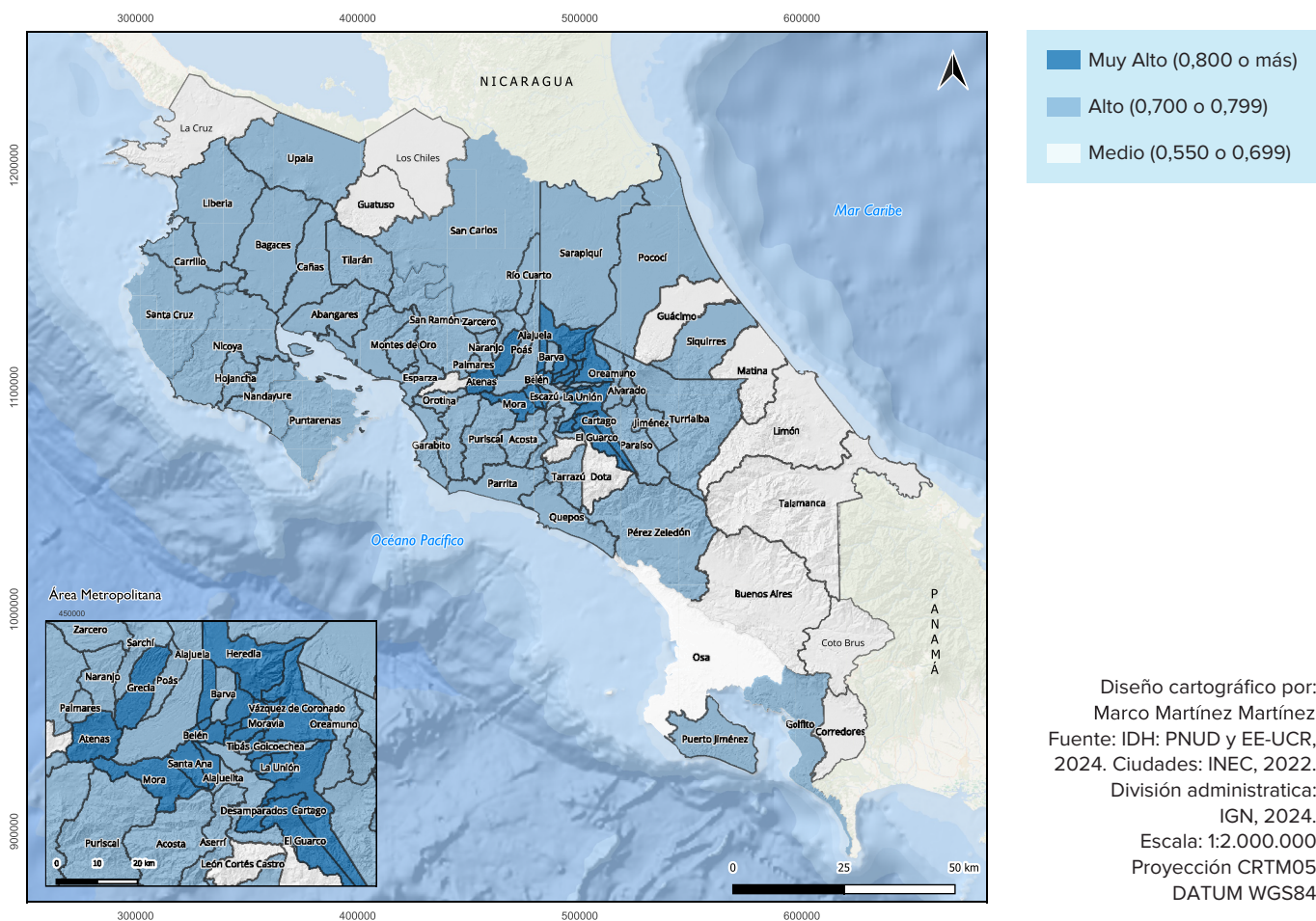


Fuente: Elaboración propia del equipo investigador, con datos del Atlas DHC 2024

Según el IDH, los diez cantones con mayor desarrollo humano en 2022 son Santa Ana, Belén, Escazú, Montes de Oca, Heredia, Santo Domingo, San Pablo, Curridabat, San Rafael y Flores. En contraste, los cantones con menor desarrollo humano fueron Matina, Buenos Aires, Los Chiles, San Mateo, Guatuso, Coto Brus, Talamanca, Guácimo, La Cruz y Dota.

Los cantones fronterizos son los más rezagados. A nivel provincial, los cantones de Guanacaste, Puntarenas y Limón se sitúan en su mayoría por debajo del promedio nacional, mientras que todos los cantones de Heredia, excepto Sarapiquí, están por encima del promedio. No se observa un patrón definido en otras provincias. Este año, se incluye la posibilidad de consultar la distribución de los cantones alrededor del promedio según región, destacando la diferencia significativa entre la región Central y las demás regiones.

Mapa 1. Índice desarrollo Humano Cantonal (IDH). 2022



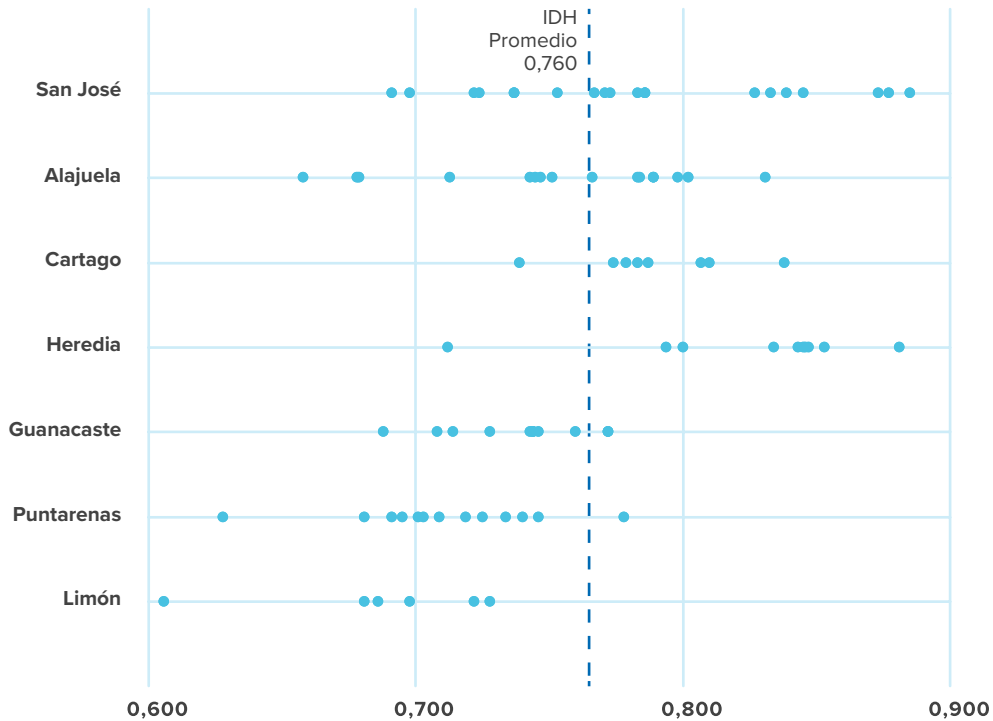
Diseño cartográfico por:
Marco Martínez Martínez
Fuente: IDH: PNUD y EE-UCR,
2024. Ciudades: INEC, 2022.
División administrativa:
IGN, 2024.
Escala: 1:2.000.000
Proyección CRTM05
DATUM WGS84

Cuadro 1. Ordenamiento de los cantones según el IDH. 2022

Cantón	IDH	Posición
Santa Ana	0,885	1
Belén	0,881	2
Escazú	0,877	3
Montes de Oca	0,873	4
Heredia	0,853	5
Santo Domingo	0,847	6
San Pablo	0,846	7
Curridabat	0,845	8
San Rafael	0,845	9
Flores	0,843	10
Moravia	0,839	11
La Unión	0,838	12
San Isidro	0,834	13
Mora	0,833	14
Atenas	0,831	15
Vázquez de Coronado	0,827	16
Cartago	0,810	17
El Guarco	0,807	18
Grecia	0,802	19
Santa Bárbara	0,800	20
Alajuela	0,798	21
Barva	0,794	22
San Ramón	0,789	23
Zarcelo	0,789	24
Oreamuno	0,787	25
San José	0,786	26
Tibás	0,786	27
San Carlos	0,784	28
Palmares	0,783	29
Goicoechea	0,783	30
Paraíso	0,783	31
Alvarado	0,779	32
Monteverde	0,778	33
Turrialba	0,774	34
Desamparados	0,773	35
Liberia	0,772	36
Tilarán	0,772	37
Puriscal	0,771	38
Aserri	0,767	39
Naranjo	0,766	40
Nicoya	0,760	41
Turrubares	0,753	42

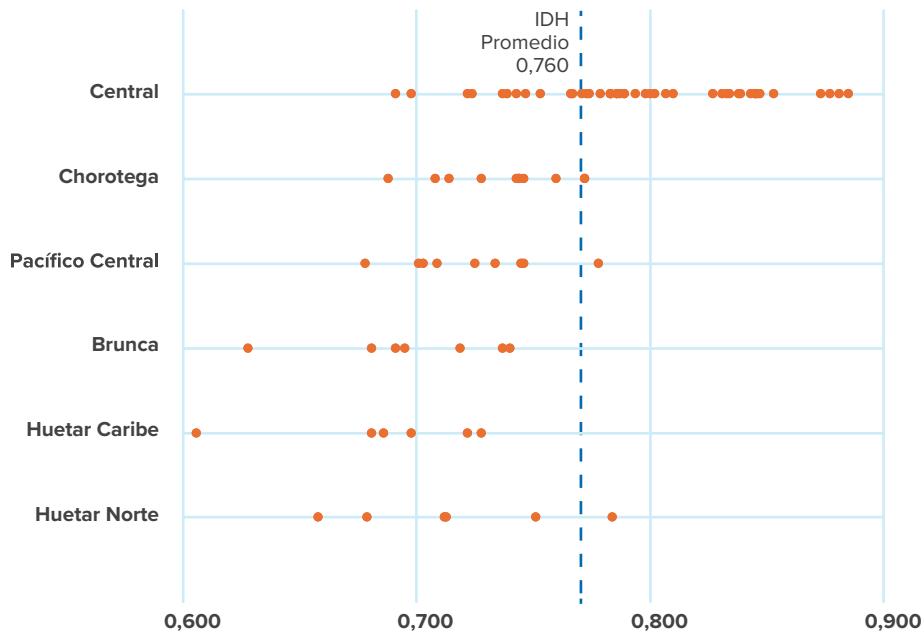
Cantón	IDH	Posición
Río Cuarto	0,751	43
Sarchí	0,747	44
Esparza	0,746	45
Bagaces	0,746	46
Orotina	0,745	47
Carrillo	0,744	48
Abangares	0,744	49
Poás	0,743	50
Santa Cruz	0,743	51
Puerto Jiménez	0,740	52
Jiménez	0,739	53
Pérez Zeledón	0,737	54
Alajuelita	0,737	55
Puntarenas	0,734	56
Siquirres	0,728	57
Cañas	0,728	58
Quepos	0,725	59
Tarrazú	0,724	60
Acosta	0,722	61
Pococí	0,722	62
Golfito	0,719	63
Hojancha	0,714	64
Upala	0,713	65
Sarapiquí	0,712	66
Montes de Oro	0,709	67
Nandayure	0,708	68
Parrita	0,703	69
Garabito	0,701	70
León Cortés	0,698	71
Limón	0,698	72
Osa	0,695	73
Corredores	0,691	74
Dota	0,691	75
La Cruz	0,688	76
Guácimo	0,686	77
Talamanca	0,681	78
Coto Brus	0,681	79
Guatuso	0,679	80
San Mateo	0,678	81
Los Chiles	0,658	82
Buenos Aires	0,628	83
Matina	0,606	84

Gráfico 3. Distribución del IDH según provincia. 2022



Fuente: Elaboración propia del equipo investigador, con datos del Atlas DHC 2024

Gráfico 4. Distribución del IDH según región. 2022

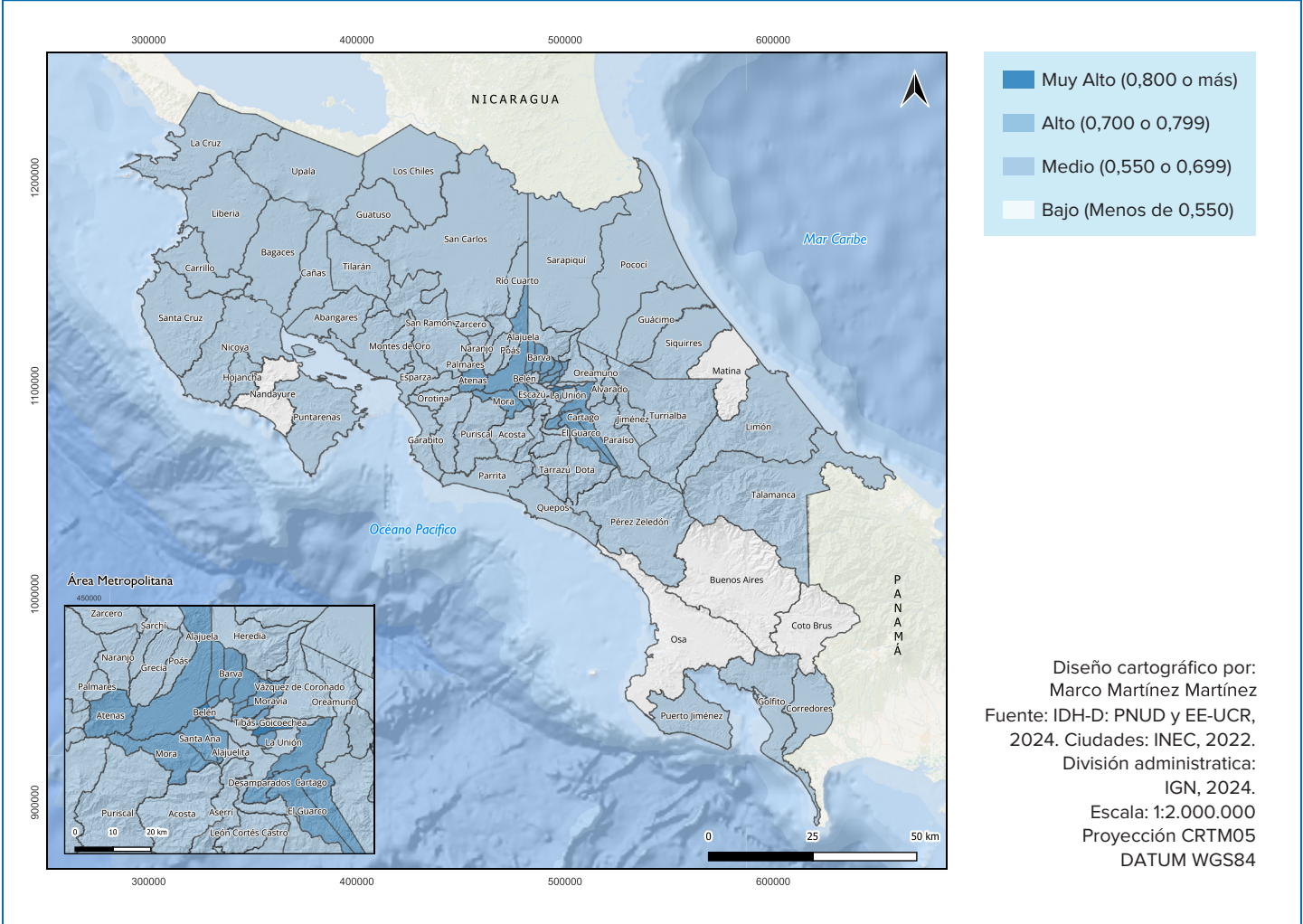


*Para efectos de las consultas regionales, se consideran los cantones Alajuela y San Ramón como de la región central, a pesar de que, según datos del INEC aún cuentan con un pequeño porcentaje que corresponde a la región norte.
Fuente: Elaboración propia del equipo investigador, con datos del Atlas DHC 2024

Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D)

Al ajustar el IDH por desigualdad (IDH-D), la situación cambia considerablemente. De tener 20 cantones en la categoría de muy alto desarrollo humano, se reduce a solo dos (Belén y Montes de Oca), y cinco cantones pasan a la categoría de bajo desarrollo humano (Coto Brus, Nandayure, Matina, Buenos Aires y Osa).

Mapa 2. Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad (IDH-D). 2022



Cuadro 2. Ordenamiento de los cantones según el IDH-D. 2022

Cantón	IDH-D	Posición
Belén	0,816	1
Montes de Oca	0,799	2
Curridabat	0,780	3
San Pablo	0,780	4
Santa Ana	0,772	5
San Rafael	0,770	6
Flores	0,766	7
Santo Domingo	0,762	8
San Isidro	0,751	9
Escazú	0,737	10
Alajuela	0,726	11
Mora	0,722	12
Atenas	0,718	13
Cartago	0,717	14
Santa Bárbara	0,715	15
El Guarco	0,712	16
Barva	0,708	17
Moravia	0,701	18
Alvarado	0,698	19
Oreamuno	0,691	20
Desamparados	0,690	21
Goicoechea	0,690	22
San José	0,689	23
Vázquez de Coronado	0,688	24
La Unión	0,688	25
Liberia	0,688	26
Paraíso	0,687	27
Monteverde	0,686	28
San Ramón	0,684	29
Zarcero	0,684	30
Puriscal	0,682	31
Naranjo	0,680	32
Palmares	0,679	33
Aserri	0,669	34
Tibás	0,666	35
Heredia	0,664	36
Nicoya	0,664	37
Alajuelita	0,658	38
Bagaces	0,656	39
Sarchí	0,654	40
Poás	0,654	41
Jiménez	0,653	42

Cantón	IDH-D	Posición
Carrillo	0,650	43
Río Cuarto	0,649	44
Tilarán	0,649	45
Turrubares	0,645	46
Abangares	0,645	47
Santa Cruz	0,644	48
Pérez Zeledón	0,643	49
Orotina	0,640	50
Esparza	0,638	51
San Carlos	0,636	52
Turrialba	0,632	53
Puerto Jiménez	0,630	54
Grecia	0,628	55
Quepos	0,625	56
Parrita	0,624	57
Pococí	0,624	58
Tarrazú	0,622	59
Siquirres	0,620	60
Montes de Oro	0,620	61
Puntarenas	0,619	62
Cañas	0,618	63
Acosta	0,616	64
Limón	0,616	65
Golfito	0,607	66
Dota	0,605	67
Garabito	0,603	68
Upala	0,602	69
San Mateo	0,601	70
Corredores	0,600	71
Sarapiquí	0,595	72
Guácimo	0,592	73
La Cruz	0,590	74
Guatuso	0,580	75
León Cortés	0,580	76
Los Chiles	0,572	77
Hojancha	0,570	78
Talamanca	0,562	79
Coto Brus	0,545	80
Nandayure	0,542	81
Matina	0,515	82
Buenos Aires	0,506	83
Osa	0,488	84

Índices de Género (IDG)

En cuanto al Índice de Desarrollo de Género (IDG), entre 2021 y 2022 se observó una leve mejoría a nivel nacional, aunque esta no logró compensar una caída experimentada entre 2020 y 2021. A nivel regional, la Región Central y la Región Chorotega mantuvieron la tendencia decreciente observada entre 2020 y 2021. A pesar de esto, a nivel histórico nacional, persiste una tendencia general al aumento en el IDG.

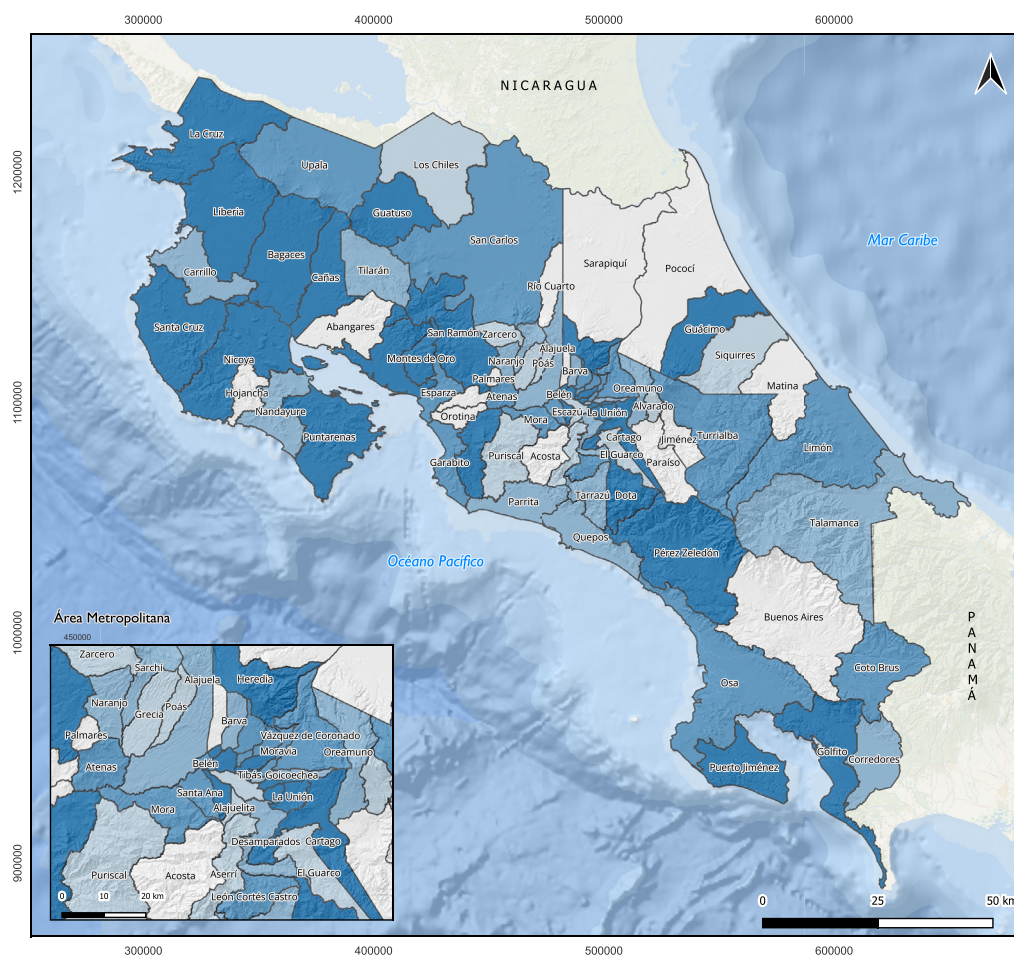
Desde 2020, el número de cantones clasificados con un IDG muy bajo ha aumentado anualmente en un cantón, alcanzando un total de 14 cantones en 2022. Entre 2021 y 2022, el número de cantones con un IDG bajo disminuyó. Aunque el número de cantones en la categoría de IDG medio se mantuvo estable, los cantones clasificados como de IDG alto aumentaron en dos, mientras que aquellos con IDG muy alto aumentaron en seis.

En cuanto a los subíndices, persiste la brecha en el Índice de Bienestar Material entre hombres y mujeres, siendo superior el IBM de los hombres, aunque en 2022 se observó una leve mejoría con relación a la brecha a nivel nacional. Esta brecha alcanza hasta 18 puntos porcentuales en la región Huetar Norte, lo que representa una diferencia de 6 puntos porcentuales por encima del promedio nacional.

El Índice de Conocimiento se mantuvo sin variaciones entre 2021 y 2022, sin evidenciar brechas de género. Además, continúa la tendencia en la que las mujeres presentan un mayor índice de esperanza de vida al nacer en comparación con los hombres.

Al comparar los cantones del Gran Área Metropolitana (GAM) con aquellos fuera de esta, se observa que el GAM presenta un mejor Índice de Desarrollo de Género (IDG). No obstante, desde 2020, el IDG en el GAM ha mostrado una tendencia decreciente. Para 2022, la brecha entre los cantones del GAM y los que están fuera de esta área se redujo, explicada por una disminución generalizada del IDG en el GAM y una mejoría en los cantones fuera de esta región. A nivel nacional, el 27.9% de la población viven en cantones con IDG bajo o muy bajo.

Mapa 3. Índice de Desarrollo de Género (IDG). 2022



Diseño cartográfico por:
 Marco Martínez Martínez
 Fuente: IDG: PNUD y EE-UCR,
 2024. Ciudades: INEC, 2022.
 División administrativa:
 IGN, 2024.
 Escala: 1:2.000.000
 Proyección CRTM05
 DATUM WGS84

Cuadro 3. Ordenamiento de los cantones según el IDG. 2022

Cantón	IDG	Posición*	Grupo IDG	Cantón	IDG	Posición*	Grupo IDG
Bagaces	0,999	1	1	Coto Brus	0,951	43	2
Nicoya	0,998	2	1	Atenas	0,949	44	2
Santa Cruz	0,998	3	1	Quepos	0,947	45	3
Escazú	1,003	4	1	Carrillo	0,946	46	3
Flores	1,003	5	1	Talamanca	0,946	47	3
La Cruz	0,996	6	1	Naranjo	0,945	48	3
Santo Domingo	1,005	7	1	Nandayure	0,942	49	3
Puntarenas	0,993	8	1	Tarrazú	0,940	50	3
Heredia	0,991	9	1	Alajuela	0,940	51	3
Liberia	0,990	10	1	Barva	0,939	52	3
Dota	1,013	11	1	Sarchí	0,938	53	3
Pérez Zeledón	0,987	12	1	Tilarán	0,938	54	3
Guatuso	0,987	13	1	Desamparados	0,936	55	3
Montes de Oro	0,987	14	1	Corredores	0,934	56	3
Puerto Jiménez	1,015	15	1	Goicoechea	0,933	57	3
Golfito	1,018	16	1	Oreamuno	0,932	58	3
Cañas	0,981	17	1	Parrita	0,926	59	3
Montes de Oca	0,980	18	1	Alajuelita	0,912	60	4
Tibás	0,979	19	1	Zarcero	0,912	61	4
Curridabat	0,978	20	1	El Guarco	0,912	62	4
San Ramón	0,978	21	1	Los Chiles	0,909	63	4
Monteverde	0,978	22	1	Alvarado	0,905	64	4
Turubares	0,976	23	1	Puriscal	0,904	65	4
Cartago	0,976	24	1	Poás	0,904	66	4
La Unión	0,976	25	1	Aserri	0,903	67	4
Guácimo	0,976	26	1	Grecia	0,903	68	4
Vázquez de Coronado	0,973	27	2	Siquirres	0,903	69	4
Garabito	0,973	28	2	San José	0,902	70	4
Limón	0,970	29	2	Pococí	0,899	71	5
Osa	1,031	30	2	Santa Bárbara	0,898	72	5
Moravia	0,967	31	2	Paraíso	0,895	73	5
Belén	0,967	32	2	Sarapiquí	0,895	74	5
Turrialba	0,966	33	2	Palmares	0,892	75	5
San Carlos	0,965	34	2	Hojancha	0,891	76	5
San Isidro	1,036	35	2	Abangares	0,885	77	5
Upala	0,963	36	2	Orotina	0,880	78	5
San Pablo	0,963	37	2	Acosta	0,872	79	5
Santa Ana	0,962	38	2	Jiménez	0,856	80	5
San Rafael	0,959	39	2	San Mateo	0,850	81	5
León Cortés	0,958	40	2	Río Cuarto	0,833	82	5
Esparza	0,957	41	2	Matina	0,807	83	5
Mora	0,951	42	2	Buenos Aires	0,802	84	5

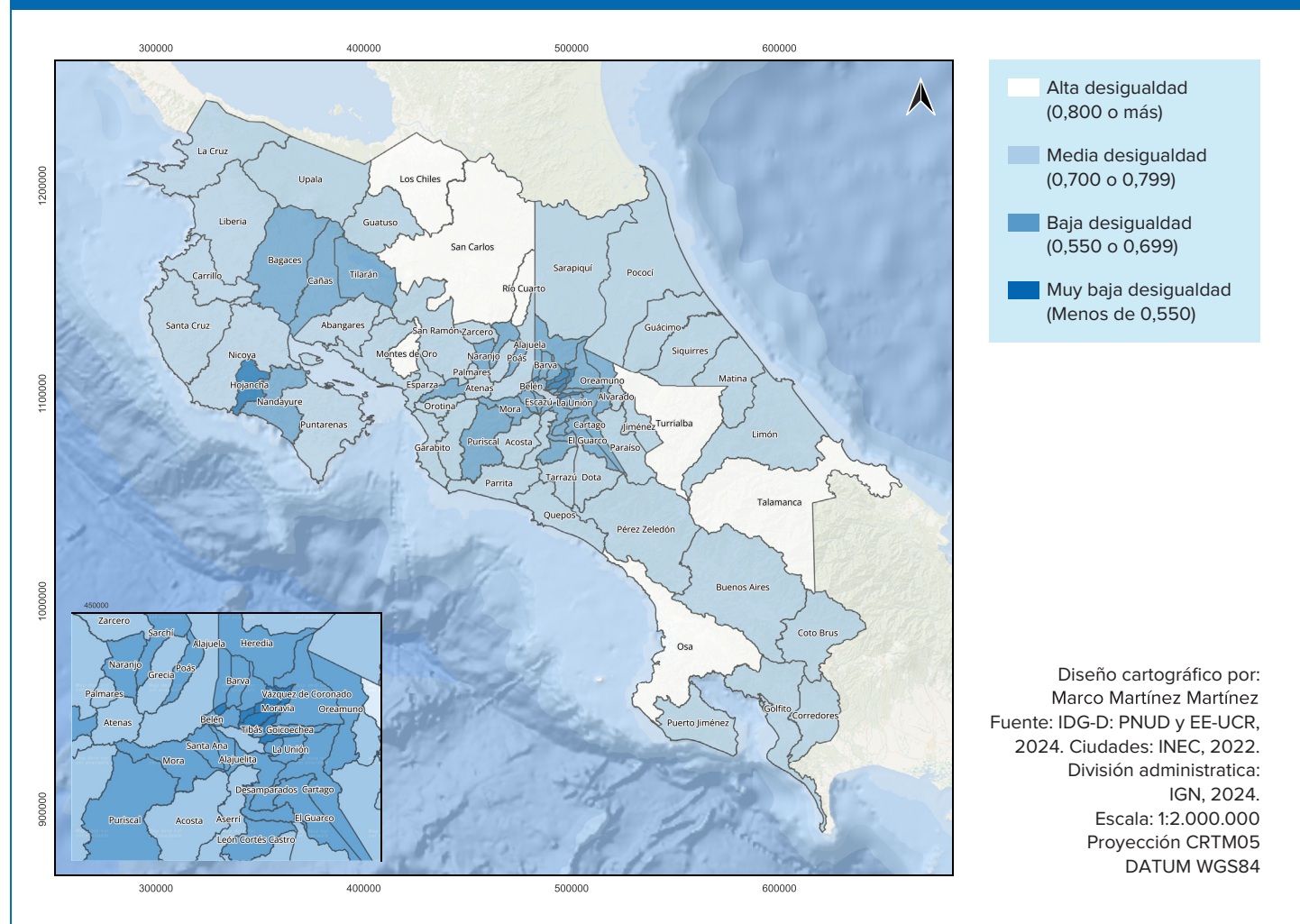
* La posición para este índice se establece a partir de cuánto se desvían los cantones del valor ideal que es 1.

Índice de Desigualdad de Género (IDG-D)

El Índice de Desigualdad de Género (IDG-D), ha presentado una tendencia decreciente en casi todas las regiones, con excepción de la Brunca, la cual tuvo un leve incremento entre el 2021 y 2022. Al igual que en 2021, no se registró ningún cantón con niveles de desigualdad de género categorizados como muy altos. El número de cantones con alta desigualdad disminuyó en cuatro, mientras que los cantones con desigualdad media aumentaron en tres. El número de cantones con baja desigualdad se mantuvo estable, y aquellos con muy baja desigualdad aumentaron en tres.

Respecto a los subíndices, el de empoderamiento se ha mantenido en 0.48 desde 2014. En cuanto al subíndice de salud y el de participación laboral, prácticamente no mostraron cambios. Al comparar los cantones dentro y fuera del Gran Área Metropolitana (GAM), prevalece una mayor desigualdad en los cantones fuera del GAM. Además, para 2022, la brecha entre estas dos áreas mostró una leve disminución. El 8.1% de la población vive en cantones de alta de desigualdad de género, 6.6 p.p. menos de lo experimentado en el 2021.

Mapa 4. Índice de Desigualdad de Género (IDG-D). 2022

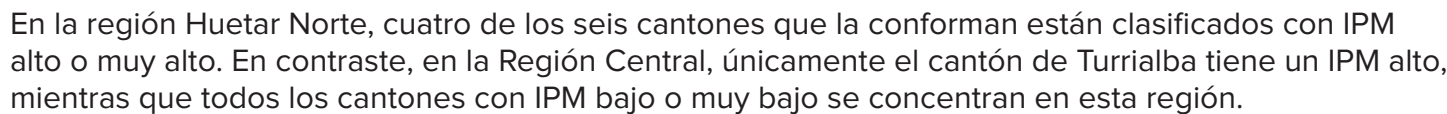


Cuadro 4. Ordenamiento de los cantones según el IDG-D. 2022

Cantón	IDH-G	Posición
Hojancha	0,046	1
Flores	0,067	2
Montes de Oca	0,075	3
San Pablo	0,078	4
Santo Domingo	0,096	5
Moravia	0,098	6
San Isidro	0,098	7
Barva	0,102	8
Vázquez de Coronado	0,104	9
San Rafael	0,112	10
Escazú	0,112	11
La Unión	0,113	12
Santa Ana	0,115	13
Santa Bárbara	0,118	14
Curridabat	0,119	15
Tibás	0,121	16
Belén	0,122	17
El Guarco	0,122	18
Cartago	0,123	19
Cañas	0,125	20
Puriscal	0,127	21
Alajuelita	0,127	22
Poás	0,128	23
Oreamuno	0,131	24
Goicoechea	0,132	25
Sarchí	0,132	26
Mora	0,133	27
Heredia	0,134	28
San Mateo	0,135	29
Nandayure	0,135	30
León Cortés	0,141	31
Desamparados	0,143	32
Tilarán	0,145	33
Naranjo	0,148	34
Bagaces	0,149	35
Puerto Jiménez	0,151	36
Aserri	0,153	37
Turubares	0,155	38
Palmares	0,156	39
Alajuela	0,157	40
Guatuso	0,159	41
Abangares	0,160	42

Cantón	IDH-G	Posición
Guácimo	0,161	43
Grecia	0,161	44
Esparza	0,162	45
Atenas	0,163	46
Pérez Zeledón	0,165	47
Paraíso	0,166	48
Monteverde	0,166	49
Parrita	0,169	50
Acosta	0,171	51
Dota	0,171	52
San José	0,172	53
San Ramón	0,174	54
Siquirres	0,174	55
Golfito	0,177	56
Buenos Aires	0,180	57
Coto Brus	0,180	58
Matina	0,181	59
Garabito	0,182	60
Nicoya	0,182	61
Sarapiquí	0,182	62
Upala	0,185	63
Tarrazú	0,185	64
La Cruz	0,185	65
Liberia	0,188	66
Carrillo	0,188	67
Alvarado	0,188	68
Jiménez	0,188	69
Pococí	0,189	70
Santa Cruz	0,189	71
Quepos	0,190	72
Corredores	0,191	73
Limón	0,195	74
Orotina	0,198	75
Zarcero	0,198	76
Puntarenas	0,198	77
San Carlos	0,202	78
Talamanca	0,208	79
Río Cuarto	0,211	80
Osa	0,212	81
Turrialba	0,213	82
Montes de Oro	0,216	83
Los Chiles	0,232	84

Mapa 5. Índice de Pobreza Multidimensional. 2023



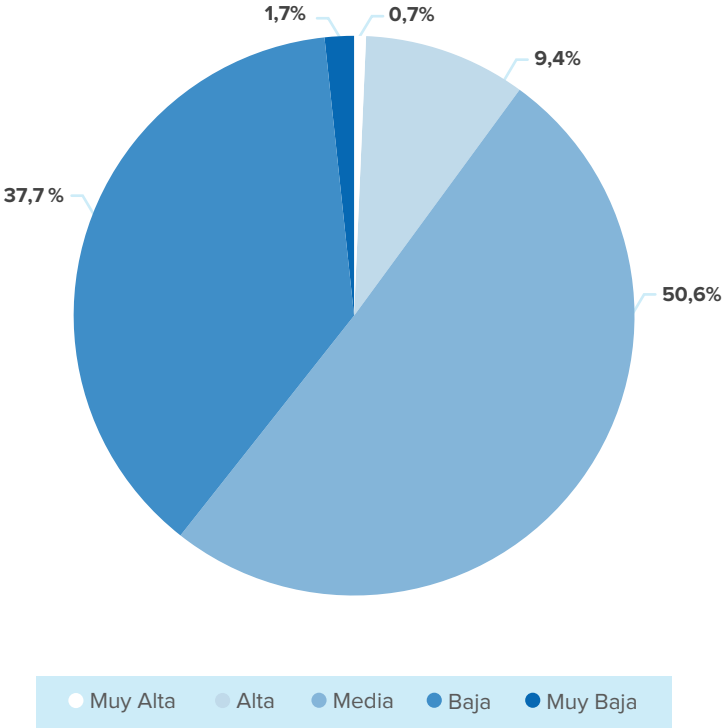
20

Tal y como muestra el Gráfico 5, Alrededor del 10% de la población vive en cantones con pobreza multidimensional alta o muy alta, un porcentaje que ha disminuido en poco más de 7 puntos porcentuales desde 2021.

A nivel nacional, se observa una tendencia decreciente que refleja una mejora generalizada en los niveles de pobreza multidimensional. En las provincias costeras (Limón, Guanacaste y Puntarenas), desde 2022, solo se añadió un cantón a la categoría de IPM bajo (Monteverde), y para 2023, únicamente dos cantones, ambos en Puntarenas, se encuentran en esa categoría.

En Limón para 2023, poco menos del 20% de la población vive en condiciones de alta pobreza multidimensional, lo que representa un leve aumento en comparación con el año anterior. Una tendencia similar se observa en Guanacaste, donde aproximadamente el 7% de la población vive en condiciones de alta pobreza multidimensional, con un incremento interanual de menos de un punto porcentual. En contraste, en Puntarenas, la proporción de la población que vive en condiciones de alta pobreza multidimensional disminuyó en casi siete puntos porcentuales.

Gráfico 5. Distribución de la población según categoría del IPM. 2023



Fuente: Elaboración propia del equipo investigador, con datos del Atlas DHC 2024

La información sobre la posición cantonal y su respectivo Índice de Pobreza Multidimensional se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Ordenamiento de los cantones según el IPM. 2023

Cantón	IPM	Posición
Montes de Oca	0,016	1
Flores	0,017	2
Santo Domingo	0,022	3
Belén	0,023	4
Moravia	0,023	5
San Pablo	0,024	6
Vázquez de Coronado	0,026	7
San Isidro	0,027	8
Barva	0,028	9
San Rafael	0,029	10
Palmares	0,03	11
Heredia	0,038	12
Santa Ana	0,039	13
Tibás	0,039	14
Santa Bárbara	0,04	15
Desamparados	0,04	16
Goicoechea	0,041	17
Escazú	0,042	18
Atenas	0,042	19
Alajuela	0,043	20
Curridabat	0,044	21
Monteverde	0,045	22
El Guarco	0,047	23
Mora	0,047	24
Esparza	0,047	25
Puriscal	0,047	26
Paraíso	0,048	27
San Ramón	0,048	28
Aserí	0,051	29
Grecia	0,051	30
La Unión	0,051	31
Naranjo	0,052	32
Cartago	0,053	33
Acosta	0,054	34
Poás	0,054	35
Sarchí	0,054	36
Tilarán	0,054	37
Puerto Jiménez	0,055	38
Cañas	0,055	39
Oreamuno	0,056	40
Orotina	0,056	41
Zarcero	0,057	42

Cantón	IPM	Posición
San José	0,058	43
Pérez Zeledón	0,058	44
Montes de Oro	0,058	45
Santa Cruz	0,062	46
Jiménez	0,062	47
San Mateo	0,063	48
Abangares	0,064	49
Alajuelita	0,065	50
Río Cuarto	0,066	51
Hojancha	0,067	52
Liberia	0,068	53
Carrillo	0,068	54
Guácimo	0,07	55
Puntarenas	0,072	56
Nicoya	0,073	57
Turrubares	0,073	58
Quepos	0,073	59
Nandayure	0,076	60
Dota	0,076	61
Pococí	0,077	62
León Cortés	0,077	63
Garabito	0,077	64
Corredores	0,079	65
Bagaces	0,081	66
Parrita	0,081	67
Tarrazú	0,081	68
Alvarado	0,088	69
San Carlos	0,093	70
Limón	0,093	71
Siquirres	0,095	72
Golfito	0,095	73
Osa	0,101	74
Matina	0,103	75
Guatuso	0,108	76
Sarapiquí	0,11	77
Turrialba	0,11	78
Buenos Aires	0,113	79
La Cruz	0,132	80
Upala	0,147	81
Coto Brus	0,158	82
Talamanca	0,186	83
Los Chiles	0,225	84

APUNTES SOBRE EL DESARROLLO HUMANO: UNA LECTURA DESDE LA DESIGUALDAD

Las desigualdades sociales y económicas expresan a su vez una distribución desigual del poder entre los grupos y sujetos sociales. Asimismo, aunque dilucidar las diferencias de poder y de su distribución desigual es una tarea compleja y si se quiere difícil, existen algunas expresiones o manifestaciones de la desigualdad que pueden comprenderse, no sólo como parte de un ejercicio reflexivo o analítico sino político en la dirección de formular y finalmente implementar respuestas e intervenciones sociales en forma de políticas públicas. En esta versión del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal, se estudió la relación entre la inseguridad ciudadana y el desarrollo humano con un estudio especial de las violencias contra las mujeres en Costa Rica; cobertura forestal y desarrollo humano y; un análisis de los impactos y pérdidas como consecuencia de desastres.

La inseguridad ciudadana como fenómeno territorial

La inseguridad ciudadana, como fenómeno de violencia interpersonal y criminalidad donde se afecta o amenaza afectar la integridad física y patrimonial de las personas, es una situación que se manifiesta con características de intensidad permanente en lugares específicos del territorio nacional, conocido en la literatura y argot policial como **puntos calientes**. No es, entonces un fenómeno ocasional o espontáneo que suceda de manera azarosa y distribuido proporcionalmente en el territorio. Aun cuando en el tiempo pueda relocalizarse la violencia criminal por acciones de prevención y control en sitios específicos y desplazarse a otros, o cuando se crean o empeoran condiciones que la produce en un sitio distinto, lo cierto es que la inseguridad ciudadana tiene localización territorial que puede y debe explicarse por la confluencia de una serie de factores subyacentes que la generan. En otras palabras, la inseguridad ciudadana es un fenómeno multicausal e ignorar esta característica no solo limita las capacidades de explicar su origen sino, principalmente, de proponer soluciones efectivas para neutralizarlo y erradicarlo.

Limitaciones del desarrollo humano y sus efectos en la convivencia ciudadana

Cuando el desarrollo humano no es suficiente o se deteriora, nos encontramos frente a una distorsión que constituye uno de los factores subyacentes para explicar la inseguridad ciudadana. Los datos disponibles en este estudio permiten identificar niveles territoriales de desarrollo humano por debajo del promedio nacional, con altas manifestaciones de violencia y delito. Insuficiente crecimiento o deterioro del desarrollo humano puede contribuir a retrocesos o profundización de problemas de seguridad ciudadana.

Si a este análisis integramos el Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad, encontramos una correlación más evidente, lo que permite reafirmar lo que de forma consistente muchos estudios especializados y la evidencia han mostrado: al crecimiento de la violencia interpersonal y el delito subyace el crecimiento de la desigualdad. Según un estudio del PNUD elaborado para el Informe Regional de Desarrollo Humano 2021, se encuentra evidencia robusta de que la mayor desigualdad de ingresos está acompañada por una mayor incidencia de violencia.

Otro factor contribuyente que muestra alta correlación es la pobreza multidimensional, especialmente para explicar la elección de la criminalidad de ciertos contextos territoriales.

Condiciones para la localización de la criminalidad en los territorios

El asentamiento de las organizaciones criminales en los territorios responde a una elección racional de costo beneficio. El menor desarrollo humano, la alta desigualdad y la pobreza suponen situaciones de vulnerabilidad por escasas o menores capacidades personales y comunitarias, así como más precaria o débil presencia institucional. Pero esta no es una relación unidireccional. **Debido a que la violencia afecta desproporcionadamente a las personas más vulnerables, perpetúa y amplifica la desigualdad en varios aspectos del desarrollo humano, incluidos los derechos, los ingresos, la salud, la educación y la representación política.** Se constituyen entonces en relación cuyos elementos se retroalimentan y profundizan entre ellos. Una persona en situación de pobreza, viviendo en contextos empobrecidos, se encuentra en condiciones que restringen el ejercicio pleno de sus derechos y libertades y lo colocan en una situación de vulnerabilidad frente a diversas situaciones, entre ellas la violencia y el delito. Las situaciones prolongadas de pobreza por definición implican insuficiente, ineficiente o ausente acciones del Estado, es decir, servicios inexistentes o de baja calidad con nula o débil presencia institucional. El contexto de abandono produce un vacío que de alguna manera se llena. Las organizaciones criminales penetran esos espacios y sustituyen al Estado de forma perversa en materia de reglas de convivencia y, en algunos casos, proveyendo medio de vida. Personas viviendo en esas comunidades, que en primer lugar son víctimas de múltiples abandonos y amenazas, toman en algunos casos decisiones racionales que, ante alternativas precarias o ausentes, los vinculan a actividades criminales con altos riesgos, pero con expectativas de rendimiento inmediatos. Estas opciones son especialmente atractivas para hombres jóvenes que, cómo está visto, se encuentran entre las mayores víctimas del homicidio relacionados con el crimen organizado.

Análisis de las violencias contra las mujeres en Costa Rica: invertir en igualdad de género potencia el Desarrollo Humano

Las violencias contra las mujeres (VcM) de todas las edades y en su diversidad, y el femicidio -en su expresión más brutal-, representan uno de los principales obstáculos para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres pues viola, menoscaba y anula el pleno disfrute de todos sus derechos humanos, sus libertades fundamentales y su dignidad humana.¹

A pesar de los múltiples esfuerzos que se han realizado para su prevención, atención y erradicación, las evidencias muestran que estos continúan siendo insuficientes y representan también un obstáculo para alcanzar el Desarrollo Sostenible. En el 2023, el PNUD elaboró el Segundo Índice de Normas Sociales de Género², que arrojó que el 25% de la población mundial cree que está bien que un hombre golpee a una mujer, el 50% creen los hombres son mejores líderes políticos y el 90% tiene al menos, un prejuicio contra las mujeres. Estos resultados sólo reflejan que las normas sociales discriminatorias de género sostienen aún una distribución de poder desigual entre mujeres y hombres, instaurada en la forma de pensar y, por tanto, en cómo se reflexionan y analizan las realidades. Esto también tiene un efecto político, en el momento de formular e implementar respuestas e intervenciones sociales en forma de políticas públicas, por ello, se torna clave comprender las VcM y el femicidio desde un enfoque multidimensional dada su gravedad, prevalencia y multicausalidad.

En esta edición 2024 del Atlas Cantonal de Desarrollo Humano, el PNUD analiza el vínculo entre desigualdades económicas y sociales, violencias contra las mujeres y Desarrollo Humano a través de la correlación entre la Tasa de Infracciones por Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres

¹ Informe Regional de Desarrollo Humano, PNUD, 2021. Página 221.
² PNUD (2023) Segundo Índice de Normas Sociales de Género: <https://feature.undp.org/gender-inequality-2023/es/>

y la Tasa del Delito de Violación o Tentativa de Violación, con la intención de poner a disposición del país un análisis innovador desde un enfoque multidimensional de la pandemia oculta que representan las VcM.

Correlación con la Tasa de Infracciones por Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres

En esta sección se utilizaron dos indicadores que operacionalizan las dos variables en cuestión: el desarrollo humano y la violencia contra las mujeres. Para la primera variable se utilizó el Índice de Desarrollo Humano cantonal (IDH), mientras que para la segunda variable se utilizó la cantidad de infracciones a la ley de penalización de la violencia contra las mujeres (por 100.000 habitantes) reportado por el Ministerio de Seguridad Pública (MSP) en el 2022.

El promedio de infracciones a la ley de penalización de violencia contra las mujeres por cada 100.000 habitantes en 2023 fue de 170.

A partir del análisis estadístico, se concluye que el dato de correlación es de -0,582 lo cual confirma esta relación inversa y asociación entre el desarrollo humano y la cantidad de infracciones a la ley de penalización de violencia contra las mujeres, es decir entre mayor es el desarrollo humano de los cantones, menor es la cantidad de infracciones.

Como lo muestra el Cuadro 6, el cantón con mayor tasa de infracciones a la Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres es Quepos seguido de los cantones de Golfito, Nicoya, Corredores y Osa. El cantón con la menor tasa de infracciones a dicha ley es Montes de Oca, seguido de Vázquez de Coronado, Curridabat, Escazú y Goicoechea.

A mayor Desarrollo Humano menores son las violencias contras las mujeres. ¿Por qué sucede esto? Una posible explicación es que estos cantones han invertido en políticas públicas locales sociales y económicas para el desarrollo de la población, cuentan con programas de intervención y respuesta para atender las necesidades y problemáticas locales, y especialmente han invertido en igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y atención y prevención de las violencias basadas en género³. Por ejemplo, las tres municipalidades cuentan con el reglamento para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política como lo establece la Ley 10235, la Municipalidad de Escazú y Curridabat tienen Oficina Municipal de la Mujer (OFIM) y la Municipalidad de Montes de Oca contempla en su Departamento de Gestión Social Integral el abordaje a la igualdad de género, y las 3 municipalidades cuentan con políticas de igualdad y/o equidad de género, además de políticas y servicios para poblaciones en situación de vulnerabilidad y exclusión que aumenta la protección para las mujeres en su diversidad. Estos factores marcan una significativa diferencia cantonal para prevenir y atender las violencias contra las mujeres.

En contraste, el Cuadro 7 muestra un escenario de relación inversa. Los cantones de Corredores, Osa y Los Chiles tienen Índices de Desarrollo Humano Cantonal medio, Osa el Índice de Desarrollo Humano Cantonal Ajustado por Desigualdad más bajo, y Los Chiles el Índice de Desigualdad de Género Cantonal de alta desigualdad. A menor Desarrollo Humano mayores son las violencias contra las mujeres. En estos cantones, las desigualdades económicas y sociales son exponenciales respecto del resto del país, lo que coloca a las mujeres a una mayor exposición frente a las violencias: la pobreza estructural, el uso cotidiano de armas, las dinámicas del crimen organizado, la violencia

³ Revisar noticia sobre abordaje municipal: <https://semanariouniversidad.com/publicidad/gobierno-local-de-montes-de-oca-prioriza-la-seguridad-el-bienestar-y-la-atencion-a-la-comunidad-entre-sus-planos-cantoniales/>

Cuadro 6. Cantones con mayor y menos tasa por infracciones contra la LPVcM e IDH

Posición	Cantón	Tasa de infracciones contra la LPVcM (2023)		IDH (2022)	
		Valor	Categoría	Valor	Categoría
1	606: Quepos	582,011	Muy alta	0,725	Alto
2	607: Golfito	522,457	Muy alta	0,719	Alto
3	502: Nicoya	447,730	Muy alta	0,760	Alto
4	610: Corredores	439,384	Muy alta	0,691	Medio
5	605: Osa	423,796	Muy alta	0,695	Medio
6	611: Garabito	372,208	Muy alta	0,701	Alto
7	503: Santa Cruz	352,113	Muy alta	0,743	Alto
8	509: Nandayure	337,895	Muy alta	0,708	Alto
9	501: Liberia	320,312	Muy alta	0,772	Alto
10	214: Los Chiles	312,607	Muy alta	0,658	Medio
...	...	...	...	...	...
73	407: Belén	52,136	Baja	0,881	Muy alto
74	103: Desamparados	50,929	Baja	0,773	Alto
75	114: Moravia	49,005	Baja	0,839	Muy alto
76	107: Mora	45,515	Baja	0,833	Muy alto
77	112: Acosta	44,930	Baja	0,722	Alto
78	108: Goicoechea	43,335	Baja	0,783	Alto
79	102: Escazú	25,280	Baja	0,877	Muy alto
80	118: Curridabat	23,551	Baja	0,845	Muy alto
81	111: Vázquez de Coronado	19,196	Baja	0,827	Muy alto
82	115: Montes de Oca	15,912	Baja	0,873	Muy alto

* Para efectos de este estudio se consideró la siguiente escala: **tasa de infracciones muy alta** = 300 infracciones por cada 100.000 habitantes o más, **tasa de infracciones alta** = de 200 infracciones a menos de 300, **tasa de infracciones media** = de 100 infracciones a menos de 200 y **tasa de infracciones baja** = menos de 100.

* En el Anexo 2 se puede consultar el detalle de cantones según la tasa por infracciones contra la LPVcM e IDH y las categorías asociadas.

* Fuente: Elaboración propia con base en datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2024, PNUD-Costa Rica y Escuela de Estadística-UCR y del Ministerio de Seguridad Pública.

crónica y la ausencia y/o debilidad de las respuestas institucionales, entre otros aspectos, refuerzan procesos violentos que afectan en forma diferenciada la vida de las mujeres, niñas y adolescentes e identidades sexo-genéricas en sus territorios como así también en sus experiencias de movilidad humana, justo dos de los cantones fronterizos (Corredores y Los Chiles).

De los 82 cantones analizados con una baja tasa de infracciones a la Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres, solamente 15 están ubicados en un Índice de Desarrollo Humano Cantonal. Resulta clave, entonces, que los 67 gobiernos locales extraigan buenas prácticas de las intervenciones sociales y económicas que estos realizan para prevenir y atender las violencias contra las mujeres, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ya que sus resultados demuestran que están en la senda correcta para acelerar el Desarrollo Humano Local de Costa Rica en favor de la seguridad y la protección de su población.

Cuadro 7. Distribución de cantones por nivel de tasa de infracciones contra la LPVcM y el IDH

		Tasa de Infracciones de la Ley de Penalización de Violencia contras las Mujeres (2023)			
		Baja	Media	Alta	Muy alta
Desarrollo Humano (2022)	Medio	706: Guácimo	608: Coto Brus 215: Guatuso 120: León Cortés 117: Dota	705: Matina 704: Talamanca 701: Limón 603: Buenos Aires 510: La Cruz 204: San Mateo	610: Corredores 605: Osa 214: Los Chiles
	Alto	101: San José 702: Pococí 103: Desamparados 602: Esparza 402: Barva 106: Aserrí 307: Oreamuno 108: Goicoechea 211: Zarcero 110: Alajuelita 113: Tibás 112: Acosta	604: Montes de Oro 601: Puntarenas 410: Sarapiquí 104: Puriscal 105: Tarrazú 306: Alvarado 305: Turrialba 304: Jiménez 302: Paraíso 216: Río Cuarto 213: Upala 212: Sarchí 210: San Carlos 207: Palmares 206: Naranjo 116: Turrubares 202: San Ramón 201: Alajuela 119: Pérez Zeledón	703: Siquirres 609: Parrita 511: Hojancha 508: Tilarán 507: Abangares 506: Cañas 505: Carrillo 504: Bagaces 209: Orotina 208: Poás	611: Garabito 607: Golfito 606: Quepos 509: Nandayure 503: Santa Cruz 502: Nicoya 501: Liberia
	Muy alto	409: San Pablo 102: Escazú 408: Flores 407: Belén 405: San Rafael 404: Santa Bárbara 107: Mora 403: Santo Domingo 109: Santa Ana 303: La Unión 111: Vázquez de Coronado 203: Grecia 118: Curridabat 114: Moravia 115: Montes de Oca	406: San Isidro 401: Heredia 308: El Guarco 301: Cartago 205: Atenas		

- * Para efectos de este estudio se consideró la siguiente escala: **tasa de infracciones muy alta** = 300 infracciones por cada 100.000 habitantes o más, **tasa de infracciones alta** = de 200 infracciones a menos de 300, **tasa de infracciones media** = de 100 infracciones a menos de 200 y **tasa de infracciones baja** = menos de 100.
- * En el Anexo 2 se puede consultar el detalle de cantones según la tasa por infracciones contra la LPVcM e IDH y las categorías asociadas.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2024, PNUD-Costa Rica y Escuela de Estadística-UCR y del Ministerio de Seguridad Pública 2023.

Correlación con la Tasa del Delito de Violación o Tentativa de Violación

En esta sección se utilizaron dos indicadores que operacionalizan las dos variables en cuestión: el desarrollo humano y la violación o tentativa de violación. Para la primera variable se utilizó el Índice de Desarrollo Humano cantonal (IDH), mientras que para la segunda variable se utilizó la cantidad de denuncias de violaciones o tentativa de violación (por 100.000 habitantes) reportado por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) en el 2023.

El promedio de tasa de violación o tentativa de violación por cada 100.000 habitantes en 2023 fue de 9.

A partir del análisis estadístico, se concluye que el dato de correlación es de -0,344, que corresponde a una magnitud moderada en estos temas, lo cual confirma esta relación inversa y asociación entre el desarrollo humano y la tasa de violación o tentativa de violación, es decir entre mayor es el desarrollo humano de los cantones, menor es tasa de violación o tentativa de violación.

Como lo muestra el Cuadro 8, el cantón con mayor tasa de Delito de Violación o tentativa de violación es Tarrazú con 42 seguido de los cantones de Corredores y Talamanca de 39, en ambos casos. Los cantones sin tasa de Delito de Violación o tentativa de violación son Matina, Puntarenas, Tilarán, Cañas, Carrillo, Turrialba, Zarcero, Atenas, San Mateo, León Cortés y Turrubares.

Es importante reconocer que las denuncias de delitos sexuales contra mujeres en Costa Rica son la cuarta más alta ante el Ministerio Público en los últimos 4 años, y las provincias de Alajuela (24%), Puntarenas (15%) y Limón (13%) son las que más casos recibieron en el año 2022, además, 3 de cada 10 víctimas de violación para ese mismo año eran mujeres menores de 20 años. La inseguridad que viven las mujeres frente a la violencia sexual es un problema grave en el país.

Tarrazú, el cantón con el promedio más alto de violaciones o tentativas de violación, 42, tiene un Índice de Desarrollo Humano Cantonal Alto, dato que alerta pues pone en evidencia que las medidas -según se concluyó en el subapartado anterior- no están siendo lo suficientemente efectivas como para asegurar la protección real de las mujeres. ¿Qué factores pueden influir en esto? Una posible explicación podría estar relacionada con las normas sociales dañinas, las actitudes patriarcales y los estereotipos de género que sostienen ideas y comportamientos nocivos como que los cuerpos de las mujeres están a disposición de los hombres, o animan las conductas de depredación y ataque sexual de los hombres sobre las mujeres; resulta clave fortalecer las inversiones locales en campañas comunitarias en todos los espacios, incluidos los centros educativos, para combatir las normas sociales discriminatorias de género pues su repercusiones tienen un impacto social, económico, político y en la salud pública.

Por otro lado, los cantones de Corredores y Talamanca son los dos siguientes con mayor prevalencia. Ambos se caracterizan por tener un Índice de Desarrollo Humano Cantonal muy bajo, Talamanca un Índice de Desigualdad de Género de alta desigualdad y Corredores de media desigualdad, y un Índice de Pobreza Multidimensional alto en el caso de Talamanca y media en Corredores. Ambos son cantones fronterizos, con servicios de respuesta institucional menores respecto de otros cantones del país, y con tránsito humano de mayor densidad, todos componentes que aumentan la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violación o la tentativa de violación.

El Cuadro 9 muestra un comportamiento claro: a menor Desarrollo Humano mayor es la exposición a la violación o la tentativa de violación. Además de Talamanca y Corredores, los cantones de Coto Brus, La Cruz, Guatuso, Los Chiles y Dota tienen Índices de Desarrollo Humano Cantonal medio, Osa y Coto

Cuadro 8. Cantones con mayor y menos tasa por denuncias por el delito de violación o tentativa de violación e IDH

Posición	Cantón	Tasa de denuncias por violación o tentativa de violación (2023)		IDH (2022)	
		Valor	Categoría	Valor	Categoría
1	105: Tarrazú	42,310	Muy alta	0,724	Alto
2	610: Corredores	39,807	Muy alta	0,691	Medio
3	704: Talamanca	39,458	Muy alta	0,681	Medio
4	604: Montes de Oro	28,575	Muy alta	0,709	Alto
5	117: Dota	24,716	Muy alta	0,691	Medio
6	510: La Cruz	24,597	Muy alta	0,688	Medio
7	611: Garabito	21,369	Muy alta	0,701	Alto
8	209: Orotina	20,191	Muy alta	0,745	Alto
9	410: Sarapiquí	19,784	Muy alta	0,712	Alto
10	501: Liberia	18,927	Muy alta	0,772	Alto
...	...	...	...	...	...
72	116: Turrubares	0,000	Sin violaciones	0,753	Alto
73	120: León Cortés	0,000	Sin violaciones	0,698	Medio
74	204: San Mateo	0,000	Sin violaciones	0,678	Medio
75	205: Atenas	0,000	Sin violaciones	0,831	Muy alto
76	211: Alfaro Ruíz	0,000	Sin violaciones	0,789	Alto
77	305: Turrialba	0,000	Sin violaciones	0,774	Alto
78	505: Carrillo	0,000	Sin violaciones	0,744	Alto
79	506: Cañas	0,000	Sin violaciones	0,728	Alto
80	508: Tilarán	0,000	Sin violaciones	0,772	Alto
81	601: Puntarenas	0,000	Sin violaciones	0,734	Alto
82	705: Matina	0,000	Sin violaciones	0,606	Medio

- * Para efectos de este estudio se consideró la siguiente escala: **tasa de denuncias muy alta** = 15 denuncias por cada 100.000 habitantes o más, **tasa de denuncias alta** = de 10 infracciones a menos de 15, **tasa de denuncias media** = de 5 denuncias a menos de 10 y **tasa de denuncias baja** = más de 0 infracciones a menos de 5.
- * En el Anexo 3 se puede consultar el detalle de cantones según la tasa por denuncias por el delito de violación o tentativa de violación e IDH y las categorías asociadas.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2024, PNUD-Costa Rica y Escuela de Estadística-UCR y del Organismo de Investigación Judicial 2023.

Brus el Índice de Desarrollo Humano Cantonal Ajustado por Desigualdad más bajos, Los Chiles y Osa el Índice de Desigualdad de Género Cantonal de alta desigualdad, y Los Chiles, Coto Brus y la Cruz el Índice de Pobreza Multidimensional Alto.

Parece, entonces, que cuando las desigualdades económicas y sociales persisten se convierten en factores que juegan un papel determinante en la exposición de las mujeres frente a la violación y la tentativa de violación. Aumentar la inversión cantonal en prevención y atención será primordial, pero resulta evidente la necesidad de un rol activo de todas las partes de la sociedad: la empresa privada, la academia, las organizaciones sociales, los medios de comunicación y, sin lugar a duda, de las instituciones públicas en apoyo a los gobiernos locales para poner fin a esta forma de violencia contra las mujeres.

Cuadro 9. Distribución de cantones por nivel de tasa de denuncias por violación o tentativa de violación e IDH

		Tasa de Violación o Tentativa de (2023)				
		Sin violaciones	Baja	Media	Alta	Muy alta
Desarrollo Humano (2022)	Medio	705: Matina 204: San Mateo 120: León Cortés		706: Guácimo 605: Osa 603: Buenos Aires	701: Limón	704: Talamanca 610: Corredores 608: Coto Brus 510: La Cruz 215: Guatuso 214: Los Chiles 117: Dota
	Alto	601: Puntarenas 508: Tilarán 506: Cañas 505: Carrillo 305: Turrialba 211: Zarcero 116: Turrubares	702: Pococí 602: Esparza 509: Nandayure 108: Goicoechea 307: Oreamuno 212: Sarchí 112: Acosta 207: Palmares 202: San Ramón	101: San José 609: Parrita 103: Desamparados 104: Puriscal 504: Bagaces 106: Aserrí 402: Barva 306: Alvarado 304: Jiménez 110: Alajuelita 302: Paraíso 213: Upala 113: Tibás 210: San Carlos 208: Poás 206: Naranjo	607: Golfito 606: Quepos 511: Hojancha 507: Abangares 503: Santa Cruz 216: Río Cuarto 201: Alajuela 119: Pérez Zeledón	703: Siquirres 611: Garabito 604: Montes de Oro 502: Nicoya 105: Tarrazú 501: Liberia 410: Sarapiquí 209: Orotina
	Muy alto	205: Atenas 4	09: San Pablo 102: Escazú 406: San Isidro 405: San Rafael 404: Santa Bárbara 401: Heredia 107: Mora 203: Grecia 115: Montes de Oca 114: Moravia	408: Flores 407: Belén 403: Santo Domingo 308: El Guarco 303: La Unión 118: Curridabat 111: Vázquez de Coronado	301: Cartago	109: Santa Ana

- * Para efectos de este estudio se consideró la siguiente escala: **tasa de denuncias muy alta** = 15 denuncias por cada 100.000 habitantes o más, **tasa de denuncias alta** = de 10 infracciones a menos de 15, **tasa de denuncias media** = de 5 denuncias a menos de 10 y **tasa de denuncias baja** = más de 0 infracciones a menos de 5.
- * En el Anexo 3 se puede consultar el detalle de cantones según la tasa por denuncias por el delito de violación o tentativa de violación e IDH y las categorías asociadas.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2024, PNUD-Costa Rica y Escuela de Estadística-UCR y del Organismo de Investigación Judicial 2023.

Respuesta frente a las violencias desde el enfoque del desarrollo humano

Frente a las manifestaciones tangibles y dramáticas de las violencias, especialmente el homicidio, se entiende como necesario fortalecer las medidas y recursos de control para neutralizar y disminuir la incidencia delictiva, persiguiendo y sancionando la comisión de delitos, pero también rompiendo la reproducción de las violencias con mejores capacidades de restauración social para las víctimas y para los infractores de la ley penal. En el caso de estos últimos, con mejores estrategias de reinserción social que disminuyan las posibilidades de reincidencia.

Sin embargo, la solución de un problema multicausal como la inseguridad ciudadana o la violencia en el ámbito de las comunidades pasa por atender oportuna y efectivamente los factores de riesgo que la propician. Fortalecer estrategias de prevención, especialmente para personas y comunidades en riesgo inmediato de verse vinculados a la violencia interpersonal como víctimas y victimarios, supone una serie de acciones articuladas y localizadas en los sitios de mayor peligrosidad a partir de la implementación de políticas públicas integrales, que ofrezcan a las personas recursos de protección frente a las violencias y oportunidades de desarrollo ante perspectivas precarias. Esto pasa por un abordaje que reconozca y analice con base en la evidencia los problemas y amenazas particulares y específicos de las comunidades y la formulación de respuestas a la medida que garanticen su pertinencia y efectividad, incluyendo una fuerte y permanente presencia institucional. Esto debe incluir, entre otras cosas, la mejora de la oferta educativa, incluyendo la infraestructura y el acceso a la tecnología; el desarrollo de capacidades para la empleabilidad, la generación de oportunidades de empleo que incluyan una acción mediadora y propiciadora indispensable con liderazgo del Estado, pero con la participación del sector privado; la creación y habilitación de espacios públicos con propósito, a través de programas de activación para y con los distintos grupos de la población, con participación comprometida de los gobiernos locales y las instituciones nacionales; promoción de prácticas y hábitos saludables; identificación y reducción de forma de violencias contra las mujeres y los niños y las niñas; prevención y atención de las adicciones, con enfoque en reducción del daño; mejora significativa de la infraestructura comunitaria, incluyendo la calidad de las aceras, saneamiento básico e iluminación; garantizar el acceso a servicios públicos de calidad; propiciar motivos y oportunidades de cohesión social y convivencia pacífica; promover el fortalecimiento de la esfera pública y las capacidades de participación e incidencia de las personas en la toma de decisiones.

Análisis de los impactos y pérdidas por desastres en Costa Rica: fortalecer la resiliencia es clave para el Desarrollo Humano

El impacto de eventos destructivos, incluso si no llegan a un nivel de **desastre** pueden convertirse en un factor de incremento de la pobreza debido a sus efectos sobre la producción, la infraestructura pública y servicios, así como sobre los medios de vida y bienes de las personas en un territorio. Está claro además que las comunidades en situación de pobreza suelen estar más expuestas a estos embates y sufrir efectos mayores debido a una alta exposición a las amenazas, la falta de infraestructura adecuada, viviendas seguras y menor capacidad para recuperarse de las consecuencias, que pueden llegar a ser de muy largo plazo. Esto parece confirmarse en el presente informe, en donde es claro que los mayores impactos y las mayores pérdidas registradas en el periodo de estudio, coinciden con cantones que tienen índices de desarrollo humano inferiores.

La gran mayoría de los impactos y pérdidas en el periodo 2018-2022 están asociados a fenómenos hidrometeorológicos, principalmente por el efecto de lluvias intensas y sus eventos asociados como los deslizamientos e inundaciones, los cuáles se presentan tanto en contextos urbanos como rurales.

Las inundaciones y los daños que causan en zonas urbanas del Valle Central están asociadas no solamente al desbordamiento de ríos, sino a la incapacidad de desagüe de la red pluvial de las ciudades, ya sea por falta de mantenimiento o porque la cantidad de agua supera la cantidad de absorción de los sistemas de drenaje. Las afectaciones más importantes se presentan en viviendas, comercios y en las vías de comunicación.

En el caso de las inundaciones en territorios rurales, a los desbordamientos de ríos se suma el anegamiento por saturación de suelos que suelen provocar daños importantes a la producción agrícola y ganadera, como a los asentamientos cercanos a las márgenes de los ríos.

Los efectos mayores de los eventos de este período se dan en zonas cercanas a la frontera norte y sur, y que además son cantones con bajos IDH. En este sentido es importante resaltar como un problema estructural el hecho de que los cantones del territorio Norte-Norte, Upala, Los Chiles y Guatuso presentan una importante recurrencia de eventos casi anual, generando una acumulación de daños y pérdidas en periodos tan cortos que no dan oportunidad para una recuperación, reactivación y mejora de los indicadores de desarrollo.

Los daños por deslizamientos, incluso con pérdidas de vida humana, ocurren con más frecuencia en zonas periurbanas Valle Central con pendientes y sitios montañosos de suelos inestables. La mayoría se presentan asentamientos informales en sitios peligrosos, de construcciones sin permisos, supervisión y mala calidad constructiva. Esta mención es importante porque son las situaciones que más suman al dato de pérdidas de vidas humanas y porque los daños que generan implican inversión en reconstrucción y reasentamiento, ya que resulta inviable hacer obras de reparación o reinstalación en el mismo sitio de alto nivel de riesgo.

Aunque los impactos se presentan a lo largo de los territorios, en la práctica se establece que los daños más relevantes lo sufren principalmente la población en condición de pobreza y pobreza extrema que por lo general son los que se asientan en tierras degradadas y con alta exposición a peligros; esto es igualmente cierto tanto para las zonas rurales como urbanas.

Cuando se trata de eventos asociados al clima, el sector de actividad económica más afectado es la agropecuaria de diferentes escalas, generando pérdidas tanto a las personas propietarias, como suspensión temporal o permanente de empleos. Por otra parte, se generan afectaciones importantes en viviendas, que van desde pérdidas de enseres, daños hasta destrucción total en infraestructura de viviendas, y que en algunos casos implica la reubicación. El comercio enfrenta pérdidas económicas tanto por el impacto directo en sus locales como por la suspensión de actividades; los daños en infraestructura pública nacional y municipal representan grandes costos de reposición, además de los detrimentos económicos derivados de la interrupción del paso en vías principales.

Un dato que resulta interesante es que los cantones donde los ingresos están mejor distribuidos, no necesariamente los más ricos o donde el ingreso per cápita sea el más alto, los eventos que califican como desastre y el daño que se genera son menores. Esto es muy importante desde la perspectiva de política social, porque demuestra que donde hay mayor igualdad de ingreso, donde la propiedad está mejor distribuida y los índices de bienestar humano son mejores, la resiliencia es mayor, el impacto de los desastres es menor y la capacidad de recuperación es más alta.

Las cifras que se reflejan en este informe con relación a impactos y pérdidas solo registran los eventos que han pasado por el mecanismo del Fondo Nacional de Emergencia y se refieren solamente a costos directos de reposición de elementos afectados (principalmente infraestructura). Tampoco incluyen, por ejemplo, el cálculo de pérdidas por cierre de vías, cese de producción, suspensión de servicios, pérdidas personales de las familias afectadas y todos esos costos asociados que

Cuadro 10. Distribución de cantones por nivel de pérdidas por desastres y el IDH

		Pérdidas por desastres (2018-2022)				
		Sin pérdidas	Bajas	Medisa	Altas	Muy altas
Desarrollo Humano (2022)	Medio		204: San Mateo 120: León Cortés	706: Guácimo 510: La Cruz 214: Los Chiles 117: Dota	215: Guatuso	705: Matina 704: Talamanca 701: Limón 610: Corredores 608: Coto Brus 605: Osa 603: Buenos Aires
	Alto	613: Puerto Jiménez 612: Monteverde 604: Montes de Oro 402: Barva 306: Alvarado 302: Paraíso 212: Sarchí 211: Zarcero 208: Poás 207: Palmares 206: Naranjo 112: Acosta 113: Tibás 202: San Ramón 201: Alajuela 116: Turrubares	602: Esparza 601: Puntarenas 509: Nandayure 508: Tilarán 507: Abangares 506: Cañas 504: Bagaces 503: Santa Cruz 501: Liberia 307: Oreamuno 209: Orotina	702: Pococí 611: Garabito 609: Parrita 104: Puriscal 105: Tarrazú 106: Aserrí 606: Quepos 108: Goicoechea 511: Hojancha 505: Carrillo 502: Nicoya 304: Jiménez 216: Río Cuarto	703: Siquirres 607: Golfito 210: San Carlos 119: Pérez Zeledón 110: Alajuelita	101: San José 410: Sarapiquí 103: Desamparados 305: Turrialba 213: Upala
	Muy alto	409: San Pablo 102: Escazú 408: Flores 407: Belén 406: San Isidro 405: San Rafael 107: Mora 404: Santa Bárbara 109: Santa Ana 403: Santo Domingo 401: Heredia 303: La Unión 205: Atenas 203: Grecia 115: Montes de Oca 118: Curridabat	301: Cartago 114: Moravia	308: El Guarco 111: Vázquez de Coronado		

* Para efectos de este estudio se consideró la siguiente escala: **nivel de pérdidas muy alto** = 20.000 millones de colones o más, **nivel de pérdidas alto** = de 10.000 millones de colones a menos de 20.000, **nivel de pérdidas medio** = de 1.000 millones de colones a menos de 10.000 y **nivel de pérdidas bajo** = más de 0 millones de colones a menos de 1.000.

* En el Anexo 4 se puede consultar el detalle de cantones según las pérdidas por desastres e IDH y las categorías asociadas.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2024, PNUD-Costa Rica y Escuela de Estadística-UCR y de la Comisión Nacional de Emergencias 2018-2022.

incrementan la factura. No incluyen tampoco otros eventos más frecuentes y recurrentes que no tienen declaratoria de emergencia y por tanto no son sujeto de atención por parte del Fondo Nacional de Emergencia, pero que claramente su atención y posterior recuperación demandan altísimos costos desembolsados por fondos públicos, y por las personas afectadas.

La afectación cíclica y recurrente de eventos destructivos en algunas zonas del país, evidencia la ausencia de estrategias de desarrollo con visión de largo plazo que aborden la reducción de la vulnerabilidad y de los factores subyacentes que son causales de los desastres. Existe un refuerzo recíproco entre los desastres que incrementan la pobreza, y la pobreza que impulsa factores que pueden causar desastres. Las correlaciones evidenciadas en este estudio deben trascender el ámbito de la estadística y servir para promover un análisis en profundo de los efectos sociales de los desastres y fortalecer la demostración lógica del desarrollo humano como herramienta de reducción de la vulnerabilidad.

Se requiere asumir una importante estrategia de reducción del riesgo actual y disminuir el impacto de los eventos, así como intervenir prospectivamente aquellas circunstancias que puedan convertirse en riesgo futuro y desastres, mediante un enfoque de costos evitados: invirtiendo hoy para minimizar el gasto futuro, reconociendo que la inacción o la escasa previsión tienen altos costos para el desarrollo del país.

Para esto es imperativo un enérgico ordenamiento, regulación y planificación territorial para accionar sobre la ubicación espacial que es lo que genera los principales factores de vulnerabilidad.

Pero como los asentamientos en zonas de riesgo está muy relacionados con la pobreza y la falta de otras oportunidades de habitación, el ordenamiento del territorio debe vincularse con estrategias de mejoramiento económico de las poblaciones más desfavorecidas. Por otra parte, las municipalidades deben tener no solo el mandato, sino también las herramientas, los recursos y el acompañamiento técnico para administrar el territorio con visión de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

La comprensión del riesgo es vital para tomar las decisiones necesarias para su reducción, y para eso es imprescindible disponer de la información apropiada. El país tiene muchísima información útil para la prevención de los riesgos producida por diferentes actores institucionales, academia y organismos científicos pero que no están necesariamente disponibles, ya sea por dispersión, falta de difusión o restricciones para su uso. Es necesario y urgente poner a disposición una plataforma de información que haga accesible esta información, así como la capacitación de los cuadros municipales e institucionales para su mejor aprovechamiento.

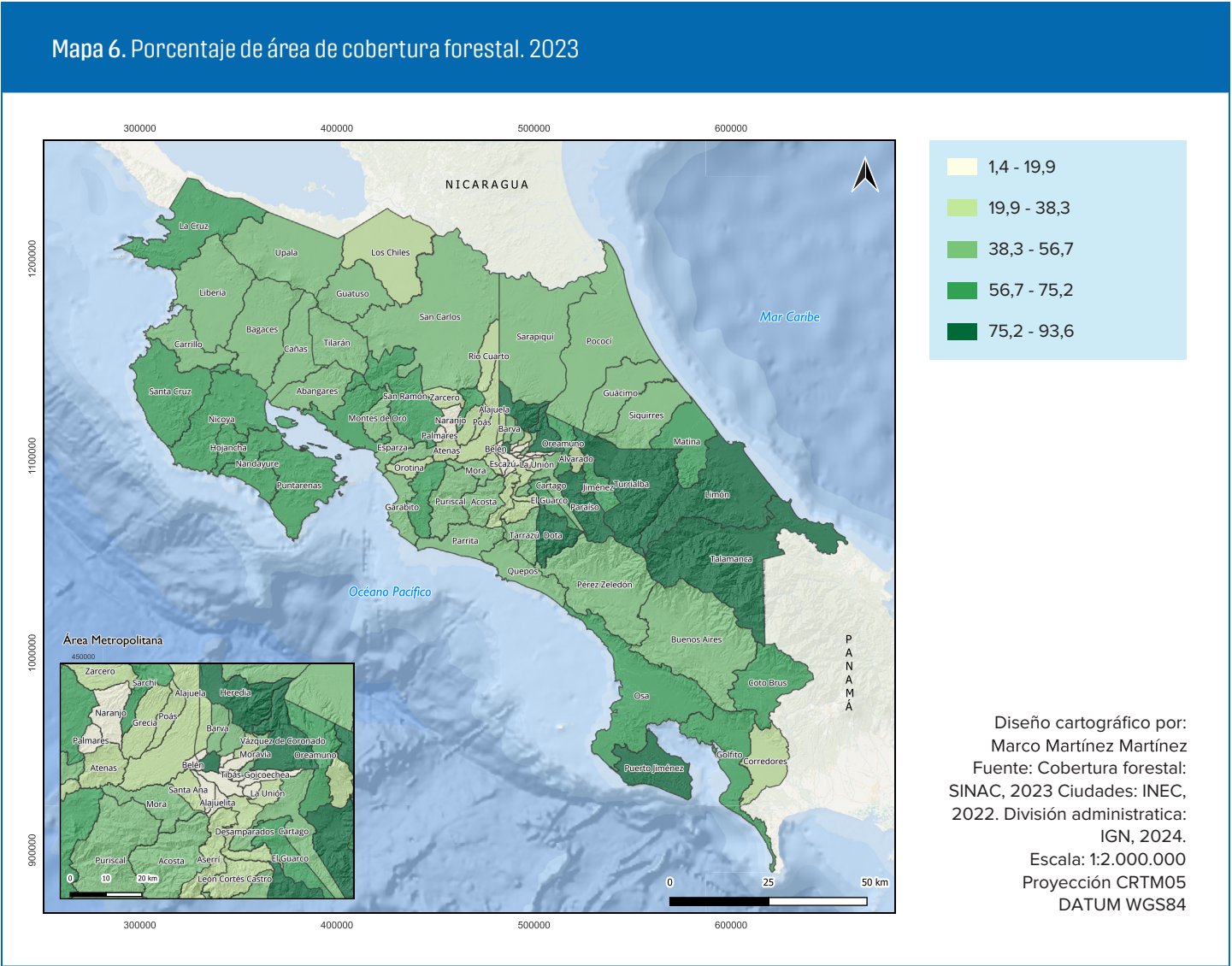
Gran parte de la vulnerabilidad del territorio está relacionada con la devastación ecológica, y la transformación abrupta del paisaje, por lo que las tareas de ordenamiento requieren impulsar la defensa del capital natural reconociendo los servicios de protección que brinda la naturaleza, así como promover formas equilibradas de ocupación espacial que favorezcan la convivencia y el aprovechamiento sostenido del hábitat.

Análisis de la cobertura forestal y el desarrollo humano en Costa Rica

En las últimas décadas Costa Rica ha reportado un crecimiento paulatino de la cobertura forestal, como resultado de políticas públicas en materia ambiental para la incentivación de la protección de los bosques a cambio de un pago anual, así como buenas prácticas en educación ambiental y conservación forestal. Según Sánchez⁴, a partir del año 1986 el país entró en un proceso de recuperación forestal, para el 2013 el porcentaje de cobertura era de 52,4 %, y según datos

recientes derivados del mapa de cobertura forestal y otras tierras indican que al 2023 el país cuenta con el 58,5%.⁵

A escala cantonal, el Mapa 6 demuestra la alta concentración del porcentaje de área en los cantones de Talamanca, Limón y Turrialba por la Vertiente del Caribe, Osa en la zona más sureña del país, el cantón de Dota, los cantones de la falda sur del Braulio Carrillo-Irazú como Vázquez de Coronado, y Heredia. Así mismo, se evidencia que los cantones de la Península de Nicoya para el 2023 poseen un promedio del 65% de cobertura forestal. Por lo tanto, los mayores focos de cobertura forestal se encuentran en la parte alta y media Cordillera de Talamanca, en la Península de Osa, Cordillera Volcánica Central y Península de Nicoya.



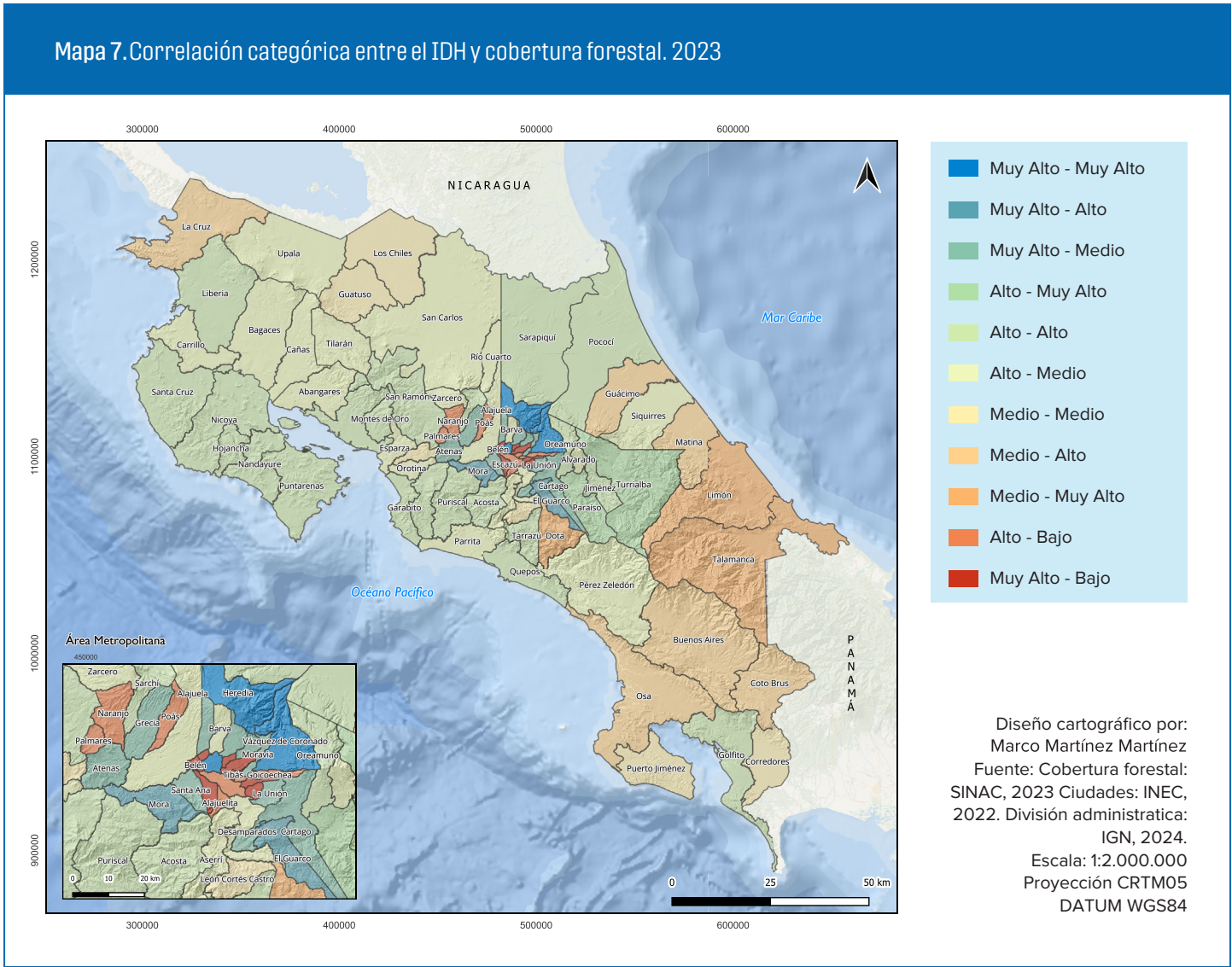
En contradicción, los cantones más urbanizados de la GAM y los más centrales del país son los que poseen menor cobertura forestal, como San Pablo, Curridabat, Flores, San José, Belén y Tibás, además de Naranjo y Palmares en el Occidente del Valle Central. El promedio de cobertura forestal cantonal a nivel nacional es del 45,2%.

⁵ SINAC, 2023. Mapa de cobertura forestal. Disponible en <https://geos1pne.sirefor.go.cr/wfs?>, Sistema Nacional de Información Territorial, Instituto Geográfico Nacional.

Con relación al IDH, hay algunos aspectos importantes para analizar. La correlación lineal es de $-0,406$, lo que indica una tendencia negativa, que, mientras el porcentaje de cobertura forestal aumenta, el IDH disminuye. Esta correlación se considera moderada por lo que mantiene una tendencia semi equitativa en el 47% de cantones con IDH alto y cantones con medio y alto porcentaje de cobertura forestal.

El Cuadro 11 analiza la distribución espacial de la correlación categórica entre el IDH y el porcentaje de cobertura forestal, donde se observa que sólo dos cantones muestran una tendencia inversa a la correlación, Vázquez de Coronado y Heredia presentan un muy alto valor del IDH y un muy alto porcentaje de cobertura forestal. En la periferia norte, sureste y oeste de los cantones más centrales de GAM, se observa una correlación entre muy altos valores de IDH y valores altos y medios de cobertura forestal. Así mismo se evidencia un contraste geográfico con relación a estos cantones GAM, en donde San Pablo, Escazú, Flores, Belén, Santo Domingo, Curridabat y Montes de Oca exponen un muy alto valor de IDH, pero un bajo porcentaje de cobertura forestal.

Además, se expone un patrón cantonal trans-Talamanca que cruza hasta ambas vertientes, en donde la relación que se presenta es un mediano valor del IDH con un valor muy alto o alto de cobertura forestal, junto con Dota y La Cruz. En la mayor parte del país, el comportamiento de la relación es de altos valores de IDH con muy altos o altos porcentaje de cobertura forestal.



Cuadro 11. Distribución de cantones por nivel de cobertura forestal y el IDH

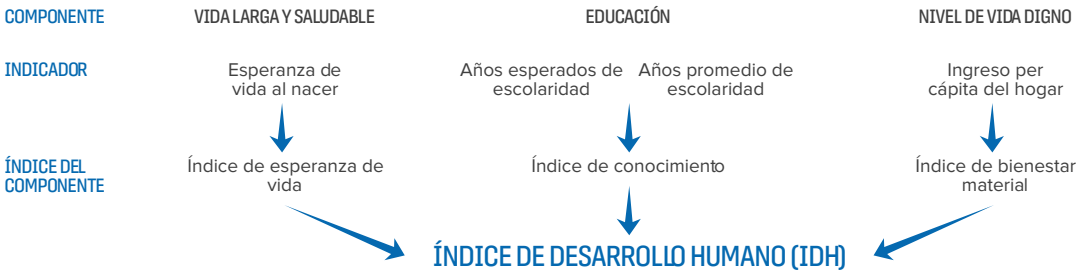
		Cobertura forestal			
		Baja	Media	Alta	Muy alta
Desarrollo Humano (2022)	Medio		610: Corredores 215: Guatuso 214: Los Chiles 204: San Mateo 120: León Cortés	706: Guácimo 705: Matina 608: Coto Brus 605: Osa 603: Buenos Aires 510: La Cruz	704: Talamanca 701: Limón 117: Dota
	Alto	1101: San José 208: Poás 207: Palmares 206: Naranjo 113: Tibás 110: Alajuelita 108: Goicoechea	703: Siquirres 609: Parrita 103: Desamparados 602: Esparza 508: Tilarán 106: Aserrí 507: Abangares 506: Cañas 505: Carrillo 504: Bagaces 402: Barva 306: Alvarado 216: Río Cuarto 213: Upala 211: Zarcero 210: San Carlos 209: Orotina 201: Alajuela 119: Pérez Zeledón	702: Pococí 612: Monteverde 611: Garabito 104: Puriscal 105: Tarrazú 607: Golfito 606: Quepos 604: Montes de Oro 601: Puntarenas 511: Hojancha 509: Nandayure 112: Acosta 503: Santa Cruz 502: Nicoya 501: Liberia 116: Turrubares 410: Sarapiquí 307: Oreamuno 304: Jiménez 212: Sarchí 202: San Ramón	613: Puerto Jiménez 305: Turrialba 302: Paraíso
	Muy alto	409: San Pablo 102: Escazú 408: Flores 407: Belén 403: Santo Domingo 118: Curridabat 115: Montes de Oca	406: San Isidro 405: San Rafael 404: Santa Bárbara 303: La Unión 301: Cartago 205: Atenas 203: Grecia 114: Moravia 109: Santa Ana	308: El Guarco 107: Mora	401: Heredia 111: Vázquez de Coronado

- * Para efectos de este estudio se consideró la siguiente escala: **cobertura forestal muy alta** = 75% o más, **cobertura alta** = de 50% a menos de 75%, **cobertura media** = de 25% a menos de 50% y **cobertura baja** = menos de 25%.
- * En el Anexo 5 se puede consultar el detalle de cantones según el porcentaje de cobertura forestal e IDH y las categorías asociadas.

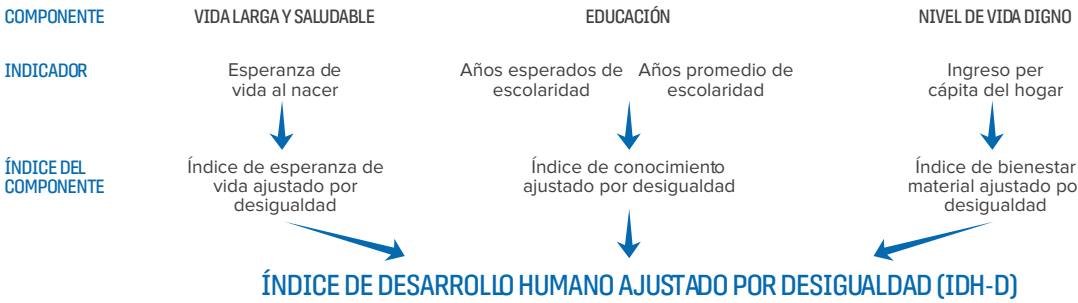
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2024, PNUD-Costa Rica y Escuela de Estadística-UCR y del Sistema Nacional de Áreas de Conservación 2023.

Anexo 1.
Cálculo de los Índices de Desarrollo Humano – Presentación Gráfica

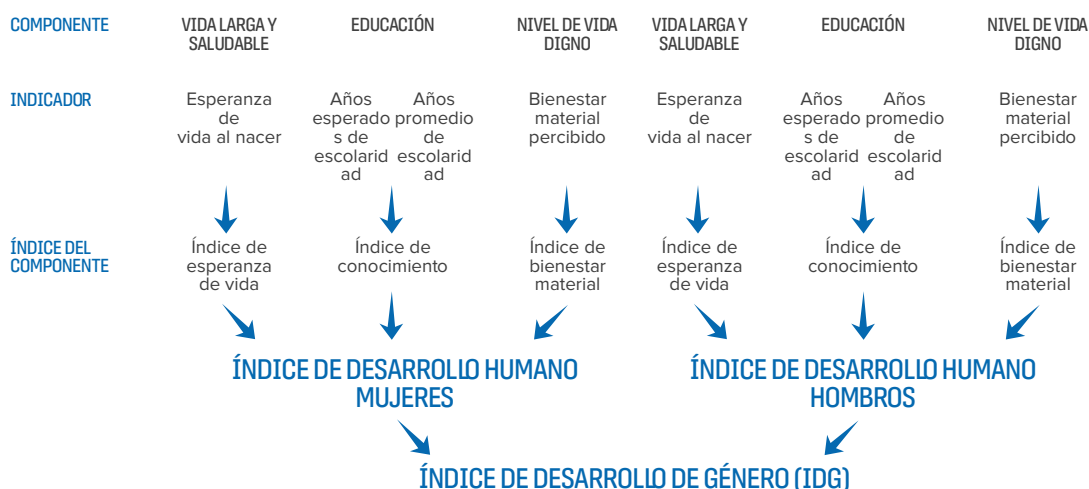
Índice de
Desarrollo
Humano (IDH)



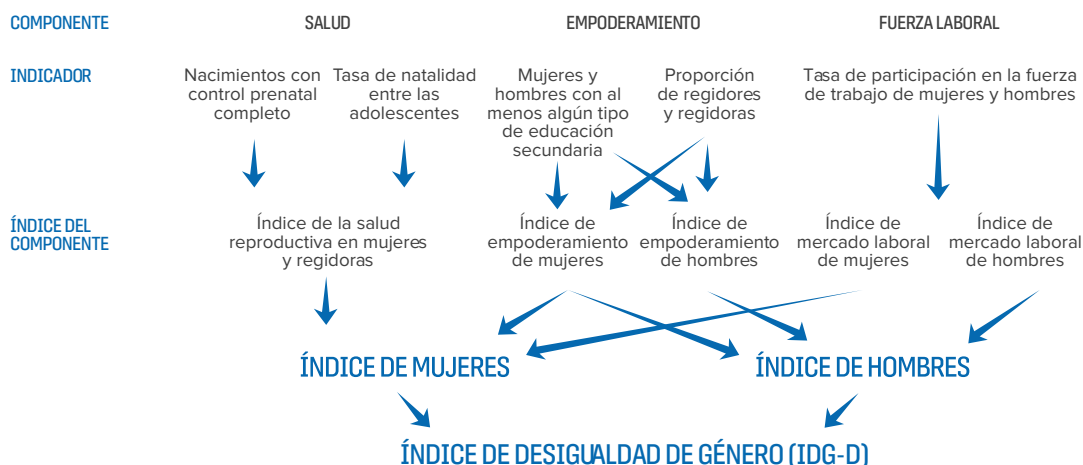
Índice de
Desarrollo
Humano
ajustado por
Desigualdad
(IDH-D)



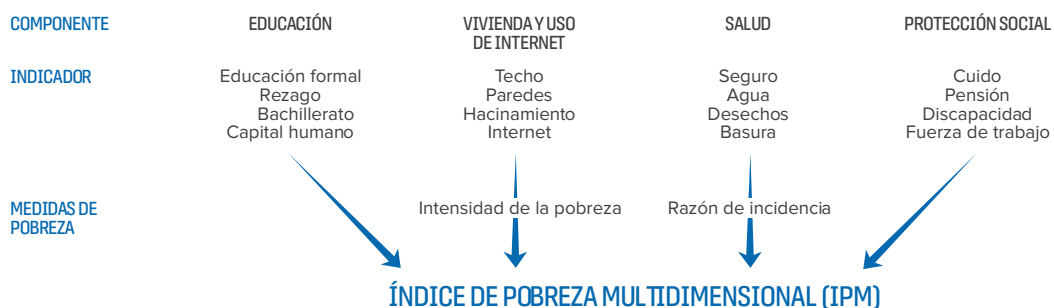
Índice de Desarrollo de Género (IDG)



Índice de Desigualdad de Género (IDG-D)



Índice de Pobreza Multi-dimensional (IPM)



Anexo 2.

Tasa de infracciones contra la LPVcM e Índice de Desarrollo Humano por Cantón

Cantón	Tasa de infracciones contra la LPVcM (2023)		IDH (2022)	
	Valor	Categoría	Valor	Categoría
101: San José	89,499	Baja	0,786	Alto
102: Escazú	25,280	Baja	0,877	Muy alto
103: Desamparados	50,929	Baja	0,773	Alto
104: Puriscal	103,646	Media	0,771	Alto
105: Tarrazú	127,748	Media	0,724	Alto
106: Aserrí	68,238	Baja	0,767	Alto
107: Mora	45,515	Baja	0,833	Muy alto
108: Goicoechea	43,335	Baja	0,783	Alto
109: Santa Ana	53,352	Baja	0,885	Muy alto
110: Alajuelita	65,872	Baja	0,737	Alto
111: Vázquez de Coronado	19,196	Baja	0,827	Muy alto
112: Acosta	44,930	Baja	0,722	Alto
113: Tibás	63,905	Baja	0,786	Alto
114: Moravia	49,005	Baja	0,839	Muy alto
115: Montes de Oca	15,912	Baja	0,873	Muy alto
116: Turrubares	128,005	Media	0,753	Alto
117: Dota	198,980	Media	0,691	Medio
118: Curridabat	23,551	Baja	0,845	Muy alto
119: Pérez Zeledón	182,158	Media	0,737	Alto
120: León Cortés	157,255	Media	0,698	Medio
201: Alajuela	112,778	Media	0,798	Alto
202: San Ramón	197,298	Media	0,789	Alto
203: Grecia	80,329	Baja	0,802	Muy alto
204: San Mateo	219,901	Alta	0,678	Medio
205: Atenas	143,909	Media	0,831	Muy alto
206: Naranjo	162,768	Media	0,766	Alto
207: Palmares	107,643	Media	0,783	Alto
208: Poás	229,056	Alta	0,743	Alto
209: Orotina	233,148	Alta	0,745	Alto
210: San Carlos	123,232	Media	0,784	Alto
211: Zarcero	88,865	Baja	0,789	Alto
212: Sarchí	141,618	Media	0,747	Alto
213: Upala	169,473	Media	0,713	Alto
214: Los Chiles	312,607	Muy alta	0,658	Medio
215: Guatuso	172,624	Media	0,679	Medio
216: Río Cuarto	193,822	Media	0,751	Alto
301: Cartago	132,969	Media	0,810	Muy alto
302: Paraíso	112,860	Media	0,783	Alto
303: La Unión	86,376	Baja	0,838	Muy alto
304: Jiménez	177,251	Media	0,739	Alto
305: Turrialba	137,329	Media	0,774	Alto

Cantón	Tasa de infracciones contra la LPVcM (2023)		IDH (2022)	
	Valor	Categoría	Valor	Categoría
306: Alvarado	108,870	Media	0,779	Alto
307: Oreamuno	81,036	Baja	0,787	Alto
308: El Guarco	166,102	Media	0,807	Muy alto
401: Heredia	109,574	Media	0,853	Muy alto
402: Barva	60,178	Baja	0,794	Alto
403: Santo Domingo	52,172	Baja	0,847	Muy alto
404: Santa Bárbara	70,650	Baja	0,800	Muy alto
405: San Rafael	77,793	Baja	0,845	Muy alto
406: San Isidro	118,368	Media	0,834	Muy alto
407: Belén	52,136	Baja	0,881	Muy alto
408: Flores	66,926	Baja	0,843	Muy alto
409: San Pablo	72,972	Baja	0,846	Muy alto
410: Sarapiquí	112,902	Media	0,712	Alto
501: Liberia	320,312	Muy alta	0,772	Alto
502: Nicoya	447,730	Muy alta	0,760	Alto
503: Santa Cruz	352,113	Muy alta	0,743	Alto
504: Bagaces	233,429	Alta	0,746	Alto
505: Carrillo	247,089	Alta	0,744	Alto
506: Cañas	260,534	Alta	0,728	Alto
507: Abangares	281,037	Alta	0,744	Alto
508: Tilarán	218,341	Alta	0,772	Alto
509: Nandayure	337,895	Muy alta	0,708	Alto
510: La Cruz	256,492	Alta	0,688	Medio
511: Hojancha	296,846	Alta	0,714	Alto
601: Puntarenas	199,378	Media	0,734	Alto
602: Esparza	86,637	Baja	0,746	Alto
603: Buenos Aires	244,606	Alta	0,628	Medio
604: Montes de Oro	130,253	Media	0,709	Alto
605: Osa	423,796	Muy alta	0,695	Medio
606: Quepos	582,011	Muy alta	0,725	Alto
607: Golfito	522,457	Muy alta	0,719	Alto
608: Coto Brus	167,118	Media	0,681	Medio
609: Parrita	276,401	Alta	0,703	Alto
610: Corredores	439,384	Muy alta	0,691	Medio
611: Garabito	372,208	Muy alta	0,701	Alto
612: Monteverde	---	---	0,778	Alto
613: Puerto Jiménez	---	---	0,740	Alto
701: Limón	207,510	Alta	0,698	Medio
702: Pococí	79,522	Baja	0,722	Alto
703: Siquirres	292,358	Alta	0,728	Alto
704: Talamanca	299,094	Alta	0,681	Medio
705: Matina	265,873	Alta	0,606	Medio
706: Guácimo	75,411	Baja	0,686	Medio

Anexo 3.

Tasa de denuncias por el delito de violación o tentativa de violación e Índice de Desarrollo Humano por Cantón

Cantón	Tasa de denuncias por el delito de violación o tentativa de violación (2023)		IDH (2022)	
	Valor	Categoría	Valor	Categoría
101: San José	6,214	Media	0,786	Alto
102: Escazú	2,788	Baja	0,877	Muy alto
103: Desamparados	7,162	Media	0,773	Alto
104: Puriscal	5,145	Media	0,771	Alto
105: Tarrazú	42,310	Muy alta	0,724	Alto
106: Aserrí	6,161	Media	0,767	Alto
107: Mora	3,230	Baja	0,833	Muy alto
108: Goicoechea	4,231	Baja	0,783	Alto
109: Santa Ana	17,589	Muy alta	0,885	Muy alto
110: Alajuelita	9,146	Media	0,737	Alto
111: Vázquez de Coronado	8,160	Media	0,827	Muy alto
112: Acosta	4,940	Baja	0,722	Alto
113: Tibás	5,772	Media	0,786	Alto
114: Moravia	4,724	Baja	0,839	Muy alto
115: Montes de Oca	3,177	Baja	0,873	Muy alto
116: Turrubares	0,000	Sin violaciones	0,753	Alto
117: Dota	24,716	Muy alta	0,691	Medio
118: Curridabat	6,158	Media	0,845	Muy alto
119: Pérez Zeledón	13,260	Alta	0,737	Alto
120: León Cortés	0,000	Sin violaciones	0,698	Medio
201: Alajuela	11,365	Alta	0,798	Alto
202: San Ramón	3,119	Baja	0,789	Alto
203: Grecia	2,486	Baja	0,802	Muy alto
204: San Mateo	0,000	Sin violaciones	0,678	Medio
205: Atenas	0,000	Sin violaciones	0,831	Muy alto
206: Naranjo	5,972	Media	0,766	Alto
207: Palmares	4,737	Baja	0,783	Alto
208: Poás	8,484	Media	0,743	Alto
209: Orotina	20,191	Muy alta	0,745	Alto
210: San Carlos	8,612	Media	0,784	Alto
211: Zarcero	0,000	Sin violaciones	0,789	Alto
212: Sarchí	4,387	Baja	0,747	Alto
213: Upala	7,121	Media	0,713	Alto
214: Los Chiles	16,694	Muy alta	0,658	Medio
215: Guatuso	15,063	Muy alta	0,679	Medio
216: Río Cuarto	13,028	Alta	0,751	Alto
301: Cartago	14,020	Alta	0,810	Muy alto
302: Paraíso	6,919	Media	0,783	Alto
303: La Unión	6,105	Media	0,838	Muy alto
304: Jiménez	9,531	Media	0,739	Alto
305: Turrialba	0,000	Sin violaciones	0,774	Alto

Cantón	Tasa de denuncias por el delito de violación o tentativa de violación (2023)		IDH (2022)	
	Valor	Categoría	Valor	Categoría
306: Alvarado	9,828	Media	0,779	Alto
307: Oreamuno	4,232	Baja	0,787	Alto
308: El Guarco	7,465	Media	0,807	Muy alto
401: Heredia	2,051	Baja	0,853	Muy alto
402: Barva	5,975	Media	0,794	Alto
403: Santo Domingo	6,755	Media	0,847	Muy alto
404: Santa Bárbara	3,499	Baja	0,800	Muy alto
405: San Rafael	4,191	Baja	0,845	Muy alto
406: San Isidro	3,699	Baja	0,834	Muy alto
407: Belén	7,796	Media	0,881	Muy alto
408: Flores	9,476	Media	0,843	Muy alto
409: San Pablo	2,221	Baja	0,846	Muy alto
410: Sarapiquí	19,784	Muy alta	0,712	Alto
501: Liberia	18,927	Muy alta	0,772	Alto
502: Nicoya	15,191	Muy alta	0,760	Alto
503: Santa Cruz	11,903	Alta	0,743	Alto
504: Bagaces	8,224	Media	0,746	Alto
505: Carrillo	0,000	Sin violaciones	0,744	Alto
506: Cañas	0,000	Sin violaciones	0,728	Alto
507: Abangares	13,579	Alta	0,744	Alto
508: Tilarán	0,000	Sin violaciones	0,772	Alto
509: Nandayure	3,501	Baja	0,708	Alto
510: La Cruz	24,597	Muy alta	0,688	Medio
511: Hojancha	11,730	Alta	0,714	Alto
601: Puntarenas	0,000	Sin violaciones	0,734	Alto
602: Esparza	1,904	Baja	0,746	Alto
603: Buenos Aires	6,799	Media	0,628	Medio
604: Montes de Oro	28,575	Muy alta	0,709	Alto
605: Osa	8,699	Media	0,695	Medio
606: Quepos	12,769	Alta	0,725	Alto
607: Golfito	10,745	Alta	0,719	Alto
608: Coto Brus	17,694	Muy alta	0,681	Medio
609: Parrita	9,361	Media	0,703	Alto
610: Corredores	39,807	Muy alta	0,691	Medio
611: Garabito	21,369	Muy alta	0,701	Alto
612: Monteverde	---	---	0,778	Alto
613: Puerto Jiménez	---	---	0,740	Alto
701: Limón	14,940	Alta	0,698	Medio
702: Pococí	3,831	Baja	0,722	Alto
703: Siquirres	15,143	Muy alta	0,728	Alto
704: Talamanca	39,458	Muy alta	0,681	Medio
705: Matina	0,000	Sin violaciones	0,606	Medio
706: Guácimo	8,998	Media	0,686	Medio

Anexo 4.

Pérdidas por desastres (en millones de colones)

e Índice de Desarrollo Humano por Cantón

Cantón	Total de pérdidas por desastres en millones de colones (2018-2022)		IDH (2022)	
	Valor	Categoría	Valor	Categoría
101: San José	21 553	Muy altas	0,786	Alto
102: Escazú	0	Sin pérdidas	0,877	Muy alto
103: Desamparados	21 085	Muy altas	0,773	Alto
104: Puriscal	7 469	Medias	0,771	Alto
105: Tarrazú	4 668	Medias	0,724	Alto
106: Aserri	5 867	Medias	0,767	Alto
107: Mora	0	Sin pérdidas	0,833	Muy alto
108: Goicoechea	2 066	Medias	0,783	Alto
109: Santa Ana	0	Sin pérdidas	0,885	Muy alto
110: Alajuelita	11 628	Altas	0,737	Alto
111: Vázquez de Coronado	1 726	Medias	0,827	Muy alto
112: Acosta	0	Sin pérdidas	0,722	Alto
113: Tibás	0	Sin pérdidas	0,786	Alto
114: Moravia	119	Bajas	0,839	Muy alto
115: Montes de Oca	0	Sin pérdidas	0,873	Muy alto
116: Turrubares	0	Sin pérdidas	0,753	Alto
117: Dota	1 291	Medias	0,691	Medio
118: Curridabat	0	Sin pérdidas	0,845	Muy alto
119: Pérez Zeledón	17 017	Altas	0,737	Alto
120: León Cortés	250	Bajas	0,698	Medio
201: Alajuela	0	Sin pérdidas	0,798	Alto
202: San Ramón	0	Sin pérdidas	0,789	Alto
203: Grecia	0	Sin pérdidas	0,802	Muy alto
204: San Mateo	33	Bajas	0,678	Medio
205: Atenas	0	Sin pérdidas	0,831	Muy alto
206: Naranjo	0	Sin pérdidas	0,766	Alto
207: Palmares	0	Sin pérdidas	0,783	Alto
208: Poás	0	Sin pérdidas	0,743	Alto
209: Orotina	19	Bajas	0,745	Alto
210: San Carlos	17 522	Altas	0,784	Alto
211: Zarcero	0	Sin pérdidas	0,789	Alto
212: Sarchí	0	Sin pérdidas	0,747	Alto
213: Upala	29 493	Muy altas	0,713	Alto
214: Los Chiles	9 800	Medias	0,658	Medio
215: Guatuso	17 719	Altas	0,679	Medio
216: Río Cuarto	2 279	Medias	0,751	Alto
301: Cartago	50	Bajas	0,810	Muy alto
302: Paraíso	0	Sin pérdidas	0,783	Alto
303: La Unión	0	Sin pérdidas	0,838	Muy alto
304: Jiménez	3 832	Medias	0,739	Alto
305: Turrialba	35 025	Muy altas	0,774	Alto

Cantón	Total de pérdidas por desastres en millones de colones (2018-2022)		IDH (2022)	
	Valor	Categoría	Valor	Categoría
306: Alvarado	0	Sin pérdidas	0,779	Alto
307: Oreamuno	54	Bajas	0,787	Alto
308: El Guarco	1 000	Medias	0,807	Muy alto
401: Heredia	0	Sin pérdidas	0,853	Muy alto
402: Barva	0	Sin pérdidas	0,794	Alto
403: Santo Domingo	0	Sin pérdidas	0,847	Muy alto
404: Santa Bárbara	0	Sin pérdidas	0,800	Muy alto
405: San Rafael	0	Sin pérdidas	0,845	Muy alto
406: San Isidro	0	Sin pérdidas	0,834	Muy alto
407: Belén	0	Sin pérdidas	0,881	Muy alto
408: Flores	0	Sin pérdidas	0,843	Muy alto
409: San Pablo	0	Sin pérdidas	0,846	Muy alto
410: Sarapiquí	24 011	Muy altas	0,712	Alto
501: Liberia	93	Bajas	0,772	Alto
502: Nicoya	1 264	Medias	0,760	Alto
503: Santa Cruz	729	Bajas	0,743	Alto
504: Bagaces	157	Bajas	0,746	Alto
505: Carrillo	1 495	Medias	0,744	Alto
506: Cañas	87	Bajas	0,728	Alto
507: Abangares	109	Bajas	0,744	Alto
508: Tilarán	179	Bajas	0,772	Alto
509: Nandayure	725	Bajas	0,708	Alto
510: La Cruz	4 685	Medias	0,688	Medio
511: Hojancha	1 093	Medias	0,714	Alto
601: Puntarenas	873	Bajas	0,734	Alto
602: Esparza	144	Bajas	0,746	Alto
603: Buenos Aires	56 138	Muy altas	0,628	Medio
604: Montes de Oro	0	Sin pérdidas	0,709	Alto
605: Osa	57 197	Muy altas	0,695	Medio
606: Quepos	8 836	Medias	0,725	Alto
607: Golfito	18 145	Altas	0,719	Alto
608: Coto Brus	25 777	Muy altas	0,681	Medio
609: Parrita	5 475	Medias	0,703	Alto
610: Corredores	45 099	Muy altas	0,691	Medio
611: Garabito	4 383	Medias	0,701	Alto
612: Monteverde	0	Sin pérdidas	0,778	Alto
613: Puerto Jiménez	0	Sin pérdidas	0,740	Alto
701: Limón	47 877	Muy altas	0,698	Medio
702: Pococí	7 356	Medias	0,722	Alto
703: Siquirres	10 404	Altas	0,728	Alto
704: Talamanca	20 597	Muy altas	0,681	Medio
705: Matina	22 243	Muy altas	0,606	Medio
706: Guácimo	1 687	Medias	0,686	Medio

Anexo 5.

Porcentaje de cobertura forestal e Índice de Desarrollo Humano por Cantón

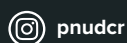
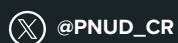
Cantón	Porcentaje de cobertura forestal (2023)		IDH (2022)	
	Valor	Categoría	Valor	Categoría
101: San José	2,9	Bajo	0,786	Alto
102: Escazú	17,9	Bajo	0,877	Muy alto
103: Desamparados	26,9	Medio	0,773	Alto
104: Puriscal	52,4	Alto	0,771	Alto
105: Tarrazú	53,9	Alto	0,724	Alto
106: Aserri	37,0	Medio	0,767	Alto
107: Mora	52,9	Alto	0,833	Muy alto
108: Goicoechea	19,7	Bajo	0,783	Alto
109: Santa Ana	28,1	Medio	0,885	Muy alto
110: Alajuelita	18,6	Bajo	0,737	Alto
111: Vázquez de Coronado	78,9	Muy alto	0,827	Muy alto
112: Acosta	50,6	Alto	0,722	Alto
113: Tibás	5,5	Bajo	0,786	Alto
114: Moravia	41,7	Medio	0,839	Muy alto
115: Montes de Oca	16,3	Bajo	0,873	Muy alto
116: Turrubares	66,0	Alto	0,753	Alto
117: Dota	79,0	Muy alto	0,691	Medio
118: Curridabat	2,0	Bajo	0,845	Muy alto
119: Pérez Zeledón	49,2	Medio	0,737	Alto
120: León Cortés	25,9	Medio	0,698	Medio
201: Alajuela	35,9	Medio	0,798	Alto
202: San Ramón	65,4	Alto	0,789	Alto
203: Grecia	26,9	Medio	0,802	Muy alto
204: San Mateo	48,0	Medio	0,678	Medio
205: Atenas	33,0	Medio	0,831	Muy alto
206: Naranjo	12,7	Bajo	0,766	Alto
207: Palmares	7,3	Bajo	0,783	Alto
208: Poás	23,2	Bajo	0,743	Alto
209: Orotina	32,9	Medio	0,745	Alto
210: San Carlos	40,4	Medio	0,784	Alto
211: Zarcero	31,9	Medio	0,789	Alto
212: Sarchí	63,1	Alto	0,747	Alto
213: Upala	49,4	Medio	0,713	Alto
214: Los Chiles	33,3	Medio	0,658	Medio
215: Guatuso	41,1	Medio	0,679	Medio
216: Río Cuarto	35,0	Medio	0,751	Alto
301: Cartago	46,9	Medio	0,810	Muy alto
302: Paraíso	81,0	Muy alto	0,783	Alto
303: La Unión	26,4	Medio	0,838	Muy alto
304: Jiménez	67,7	Alto	0,739	Alto
305: Turrialba	78,5	Muy alto	0,774	Alto

Cantón	Porcentaje de cobertura forestal (2023)		IDH (2022)	
	Valor	Categoría	Valor	Categoría
306: Alvarado	26,2	Medio	0,779	Alto
307: Oreamuno	64,2	Alto	0,787	Alto
308: El Guarco	65,0	Alto	0,807	Muy alto
401: Heredia	86,4	Muy alto	0,853	Muy alto
402: Barva	48,0	Medio	0,794	Alto
403: Santo Domingo	7,7	Bajo	0,847	Muy alto
404: Santa Bárbara	31,4	Medio	0,800	Muy alto
405: San Rafael	42,2	Medio	0,845	Muy alto
406: San Isidro	30,1	Medio	0,834	Muy alto
407: Belén	3,4	Bajo	0,881	Muy alto
408: Flores	2,1	Bajo	0,843	Muy alto
409: San Pablo	1,4	Bajo	0,846	Muy alto
410: Sarapiquí	55,4	Alto	0,712	Alto
501: Liberia	50,9	Alto	0,772	Alto
502: Nicoya	61,0	Alto	0,760	Alto
503: Santa Cruz	65,8	Alto	0,743	Alto
504: Bagaces	45,2	Medio	0,746	Alto
505: Carrillo	42,6	Medio	0,744	Alto
506: Cañas	40,6	Medio	0,728	Alto
507: Abangares	49,4	Medio	0,744	Alto
508: Tilarán	48,9	Medio	0,772	Alto
509: Nandayure	65,9	Alto	0,708	Alto
510: La Cruz	59,3	Alto	0,688	Medio
511: Hojancha	67,9	Alto	0,714	Alto
601: Puntarenas	63,2	Alto	0,734	Alto
602: Esparza	48,1	Medio	0,746	Alto
603: Buenos Aires	50,5	Alto	0,628	Medio
604: Montes de Oro	51,6	Alto	0,709	Alto
605: Osa	72,6	Alto	0,695	Medio
606: Quepos	56,7	Alto	0,725	Alto
607: Golfito	71,2	Alto	0,719	Alto
608: Coto Brus	59,0	Alto	0,681	Medio
609: Parrita	43,5	Medio	0,703	Alto
610: Corredores	35,1	Medio	0,691	Medio
611: Garabito	56,4	Alto	0,701	Alto
612: Monteverde	64,1	Alto	0,778	Alto
613: Puerto Jiménez	82,7	Muy alto	0,740	Alto
701: Limón	87,4	Muy alto	0,698	Medio
702: Pococí	54,9	Alto	0,722	Alto
703: Siquirres	42,6	Medio	0,728	Alto
704: Talamanca	93,6	Muy alto	0,681	Medio
705: Matina	61,9	Alto	0,606	Medio
706: Guácimo	50,9	Alto	0,686	Medio

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a poner fin a la pobreza, la desigualdad y apoyar a los países a mitigar los efectos del cambio climático. Trabajamos con nuestra extensa red de personas expertas y aliados en 170 países para ayudar a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta. Pueden obtener más información en <https://www.undp.org/es/costa-rica>.



La información contenida en este documento se basa en recursos e información gestionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y sus socios. Para obtener más detalles y acceder a una amplia gama de conocimientos sobre desarrollo se recomienda consultar la plataforma del PNUD, <https://pnud-conocimiento.cr/> donde se pueden encontrar estudios, informes y herramientas relevantes que respaldan este contenido.